

Barómetro

del Colegio de Economistas



Servicio de Estudios Económicos
COLEGIO DE ECONOMISTAS REGIÓN DE MURCIA



Servicio de Estudios Económicos

COLEGIO DE ECONOMISTAS
REGIÓN DE MURCIA

Director SEE

Patricio Rosas Martínez

Director Técnico del Barómetro del SEE

José Carlos Sánchez de la Vega

Colaboración

Isabel Teruel Iniesta

Laura Martínez Arrando

Edición

Servicio de Estudios Económicos del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia

Depósito Legal MU-274/2007

ISSN 187-9683



Índice

Presentación	5
Conclusiones	6
1. Situación económica personal de los encuestados	10
1.1. Situación económica personal por colectivos profesionales	11
2. Economía de la Región de Murcia, de España y de la UE	13
2.1 Situación actual de la economía regional respecto a un año atrás	14
2.2. Comparación de la economía regional, nacional y de la UE	15
2.3. Situación prevista para dentro de seis meses	18
3. Fortalezas de la economía regional	19
3.1. Fortalezas de la economía regional por colectivos.....	20
4. Debilidades de la economía regional.....	22
4.1. Debilidades de la economía regional por colectivos.....	24
5. Expectativas de crecimiento por sectores de actividad	26
6. Situación económico-financiera de empresas y familias.	28
7. Evolución prevista de la demanda familiar	30
8. Confianza del economista	31
8.1. Situación	32
8.2. Expectativas	33
8.3. Índice de confianza del economista	34
9. Sistema de pensiones en España	35
9.1. Viabilidad del sistema de pensiones	36
9.2. Valoración de las reformas del sistema	39
9.3. Medidas a priorizar en el futuro	42
10. Perfil de los encuestados	45

El



Presentación

Compañeras/os, amigas/os y lectores en general:

El Servicio de Estudios del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia da a conocer los resultados del vigésimo cuarto número del *Barómetro del Colegio*. Los datos que hoy se ponen a disposición de la sociedad regional se han gestado a partir del cuestionario distribuido entre una muestra significativa de nuestros/as colegiados/as durante los meses de mayo y junio de 2018.

En esta edición de la encuesta, junto a los bloques estructurales del Barómetro, se pulsa la opinión del colectivo colegiado sobre la situación actual y las perspectivas de la economía de la UE, así como sobre la Confianza del economista. Igualmente, con periodicidad anual se plantean sendas preguntas relativas a las fortalezas y debilidades de la economía regional, partiendo de la reformulación realizada en la edición número 22.

Respecto al bloque coyuntural (Temas de actualidad), hemos considerado oportuno abordar en esta ocasión la situación, reforma y futuro del sistema de pensiones en España. Concretamente, se solicita a los/as colegiados/as que valoren algunos de los factores podrían condicionar su viabilidad, que manifiesten su grado de acuerdo con las reformas abordadas hasta el momento y, finalmente, que puntúen una serie de medidas que tratan de reflejar de forma sintética buena parte de las propuestas planteadas por los expertos en la materia.

Una vez más, confiamos en la idoneidad del tema de coyuntura elegido, así como en la consolidación de las mejoras introducidas en esta nueva etapa del Barómetro para hacerlo más atractivo, y mantener su ya de por sí elevado impacto. Esperamos que este altavoz de la opinión independiente y experta de los economistas de la Región de Murcia siga contribuyendo a la mejora de nuestra economía y nuestra sociedad en general.

Desde el Servicio de Estudios agradecemos una vez más a todos nuestros/as compañeros/as su inestimable colaboración, sin la cual este proyecto no sería posible.

Recibe un afectuoso y cordial saludo.

Ramón Madrid
Decano Colegio de Economistas



Conclusiones

1. A los encuestados se les pregunta si creen que su **situación económica personal** es mejor, igual o peor que **un año antes**. Un **31,0%** manifiesta estar **mejor**, un **62,1%** declara encontrarse **igual** y un **6,9%** opta por la respuesta **peor** que un año antes. En relación con los resultados del anterior Barómetro (diciembre 2017), se observa que se reduce en 4,4 puntos el porcentaje de los que declaran haber empeorado en el último año, mientras el porcentaje de los que declaran haber mejorado se aumenta (1,4 puntos). Parece haberse **superado el bache** provocado por la situación en Cataluña.

2. Sobre la percepción de la **situación económica regional** con respecto a **un año atrás**, la opción **igual** pasa a ser la más elegida en esta edición (50,3%), seguida de la opción indicativa de que tal situación es **mejor** (41,0%), y por último, un 8,7% percibe un **deterioro** en este ámbito. En relación con la anterior edición, los resultados dibujan una **situación** en la región **algo menos favorable**. El hecho de que la encuesta se llevase a cabo durante los días en que se debatió la **moción de censura** que finalmente dio como resultado el cambio de gobierno en España, puede haber influido en estas valoraciones.

El **balance** de la **situación económica regional** sigue siendo **positivo**, máxime si se compara con los valores observados en los peores años de la crisis. Parece percibirse una **cierta cautela** en la percepción de los encuestados.

3. En una escala de **0 (muy mala)** a **10 (muy buena)**, la situación **actual** de la **economía regional** ha sido valorada con **5,40** puntos, lo

que supone una mejora de una décima respecto al Barómetro de diciembre. La puntuación para la **economía española** permanece casi inalterada y se sitúa en **5,94**, posiblemente por la coincidencia en el tiempo de la encuesta con el cambio de gobierno. En cuanto a la **economía de la UE** su valoración es de **6,42**. La **brecha** entre las valoraciones de la economía regional y la nacional sigue **reduciéndose**, pero a un **ritmo muy pausado**.

4. En una escala de **0 (muy mala)** a **10 (muy buena)**, la situación prevista para dentro de **seis meses** ha sido puntuada con un **5,28** en el caso de la **economía regional**, con un **5,54** para el ámbito **nacional** y con un **6,25** para la **comunitaria**. Respecto al Barómetro de diciembre de 2017 las expectativas se debilitan en los tres entornos. Se apuesta por una **evolución plana** en el corto plazo de la economía **regional**, y por un **menor optimismo** en la economía **nacional**. Este enfriamiento de las expectativas puede justificarse por la **mayor incertidumbre política** percibida por los/as economistas durante el periodo de realización de la encuesta. La ordenación por entornos se mantiene.

5. Respecto a las **fortalezas de la economía regional**, a juicio de los encuestados, la más importante es la relativa a la *“Elevada propensión/orientación exportadora”*. En segundo lugar, se sitúan los *“Recursos naturales propicios para el desarrollo de actividades económicas”*, en tercer lugar, la *“Existencia de una cultura tradicional del agua que propicia su ahorro y eficiencia”* y en cuarta posición la *“Cultura empresarial y dinamismo emprendedor”*.

6. En relación a las **debilidades de la economía regional**, la “*Insuficiencia de recursos hídricos*”, el “*Déficit de infraestructuras*”, los “*Elevados niveles de endeudamiento público y privado*” y el “*Reducido esfuerzo tecnológico*” se muestran como las más importantes.

Existe un mayor **consenso** a la hora de detectar las **fortalezas** de la economía regional, mientras que, en el caso de las **debilidades**, tanto en términos agregados como por colectivos, la ordenación y los porcentajes son más **cambiantes**.

7. En relación con las **expectativas de crecimiento a corto plazo por sectores de actividad**, en una escala de **0** (*decrecimiento muy intenso*) a **5** (*crecimiento muy intenso*), todos los sectores obtienen una puntuación superior a 2,5 (que es el valor central de la escala), por lo que en todos los casos **se espera un crecimiento positivo** en el próximo semestre. Las puntuaciones obtenidas son: *Turismo, ocio y hostelería* (3,61); *Logística y transportes* (3,43), *Industria agroalimentaria* (3,40); *Nuevas tecnologías de la información y comunicaciones* (3,24); *Agricultura y ganadería* (3,21); *Construcción* (3,10); *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (3,04); *Financiero, seguros y servicios avanzados* (2,95); *Otra industria (metal, textil, calzado, muebles, etc.)* (2,86) y *Comercio minorista* (2,73).

En comparación con los datos del mes de diciembre, se observan importantes **cambios** tanto en la **valoración** de las expectativas como en la **ordenación**.

Seis sectores empeoran sus expectativas, destacando *Nuevas tecnologías de la información y comunicaciones* (-0,45). *Agricultura y ganadería* e *Industria*

agroalimentaria, ganan 5 y 4 puestos, respectivamente.

8. Sobre la **situación económico-financiera actual** de las **empresas** (resultados, rentabilidad, endeudamiento, etc.) y de las **familias** (ahorro, salarios, endeudamiento, etc.), las puntuaciones medias en una escala de **1** (*muy mala*) a **5** (*muy buena*), son **3,11** para el caso de las **empresas** y **2,76** para las **familias**. La situación actual de las economías domésticas vuelve a ser valorada por debajo de la de las empresas. Respecto a la edición anterior (diciembre 2017), la valoración es casi idéntica en el caso de las empresas y algo peor para las familias.

9. En cuanto a su posible evolución en los **próximos meses**, en el caso de las **empresas**, un **75,8%** considera que la situación seguirá **igual**, un **19,3%** considera que **mejorará**, y un **5,0%** apuesta por un **empeoramiento**. En el caso de las **familias**, un **68,2%** considera que la situación seguirá **igual**, un **22,9%** estima que mejorará, y un exiguo **8,8%** considera que irá a **peor**. En relación al Barómetro de diciembre de 2017, se incrementa de forma significativa el porcentaje de respuestas correspondiente al “*Igual*”, por el descenso de la respuesta “*A mejor*” en los dos ámbitos, lo que se interpreta como un **menor optimismo**.

10. En cuanto a la **evolución prevista** de la **compra de viviendas**, un **13,8%** cree que disminuirá, un **51,5%** cree que se mantendrá estable, y un **34,7%** considera que aumentará. En el caso del **consumo** por parte de las **familias**, un **7,0%** considera que disminuirá, un **62,2%** considera que seguirá estable, y un **30,8%** estima que aumentará. De los resultados puede deducirse que se prevé un **comportamiento menos optimista** al estimado en el semestre precedente, consecuencia de la mayor incertidumbre

política existente, al menos en el momento de la realización de la encuesta.

11. Sobre la confianza del economista, el primer resultado relevante es la obtención de un saldo global de **situación** agregado de +21,4 puntos, y de +22,3 puntos en el **balance de expectativas**, en ambos casos referidos a la empresa o actividad en que trabaja el encuestado. En cuanto a las variables, el mejor saldo de tanto de situación como de expectativas corresponde a **facturación** (28,4 y 26,3). La **inversión** se mantiene como el factor con menores saldos de situación (3,1) como de expectativas (5,7).

El **índice de confianza** toma los siguientes valores: agregado = 21,9; facturación = 27,3; empleo = 18,9; inversión = 4,4 y exportación = 20,5.

La **confianza** del economista **se estanca** por el desplome en la **inversión**, variable que está estrechamente relacionada con la mayor o menor certidumbre sobre la estabilidad política. La lectura **positiva** se extrae de la mejora ininterrumpida del **empleo** y de la recobrada confianza en la **exportación**.

12. Bloque de coyuntura: El sistema de las pensiones en España. En esta edición se dedica al análisis de dicho sistema y, concretamente, de su **viabilidad**, de las **reformas** adoptadas y de las **medidas** que podrían abordarse para su mejora en el **futuro**.

En primer lugar, se ha solicitado valorar el papel que juegan en la **viabilidad** del sistema los siguientes factores: *elevada pensión media en relación a los salarios, aumento de la esperanza de vida, bajas tasas de natalidad, reducidas tasas de ocupación y elevado desempleo, baja productividad y bajos salarios* y, finalmente, *fraude fiscal*.

En segundo lugar, respecto a las **reformas** aprobadas en **2011 y 2013**, se ha pedido valorar el grado de acuerdo con las siguientes medidas: *retraso de la edad de jubilación, incremento del periodo de cálculo de la base de cotización, endurecimiento de las condiciones para la jubilación anticipada, incentivos a la prolongación de la vida laboral, vinculación del cálculo de la prestación a la esperanza de vida, y cambio en el criterio de actualización de pensiones*.

En tercer lugar, se ha solicitado valorar otras medidas que pueden ser prioritarias en el **futuro**. Las propuestas fueron: *limitación de las bonificaciones y exenciones a las cotizaciones, financiación parcial de las pensiones mediante impuestos, eliminación del tope a las bases máximas de cotización, mejora de la calidad y cantidad del empleo, implementación de medidas para aumentar la población activa y, por último, introducción progresiva de un sistema mixto de financiación público/privado*.

Respecto a los factores que pueden poner en riesgo su **viabilidad**, solo uno de ellos, *“elevada pensión media en relación a los salarios”*, no se considera particularmente importante.

Los factores **demográficos** y las variables ligadas al funcionamiento del **mercado de trabajo** son las consideradas más relevantes. Así, el *“aumento de la esperanza de vida”*, las *“reducidas tasas de ocupación y elevado desempleo”*, las *“bajas tasas de natalidad”* y la *“baja productividad y bajos salarios”*, por este orden, son considerados **importantes o muy importantes** para más de 3/4 partes de la muestra.

Se detecta un elevado grado de consenso sobre los factores que condicionan la viabilidad, pero es interesante destacar la **escasa importancia** atribuida a la **tasa de**

sustitución o reemplazo (*“elevada pensión media en relación a los salarios”*).

Sobre las **principales medidas** incluidas en las **reformas** de 2011 y 2013, el grado de acuerdo/desacuerdo es bastante **dispar**.

Las medidas que cuentan con un mayor grado de aceptación son, por este orden, los *“incentivos a la prolongación de la vida laboral”*, el *“endurecimiento de las condiciones para la jubilación anticipada”* y el *“incremento del periodo de cálculo de la base de cotización”*, en los tres casos con valores de aceptación superiores al 50%.

La medida *“incentivos a la prolongación de la vida laboral”* presenta el **mayor grado de aceptación y menor nivel de rechazo**. En el resto de los casos, podría afirmarse que los resultados no son tan contundentes.

El *“retraso de la edad de jubilación”* y el *“cambio en el criterio de actualización de pensiones”* son las medidas con **menor aceptación**, si bien sin llegar a mostrar desacuerdo.

Finalmente, respecto a la valoración de las **propuestas** que deberían priorizarse en el **futuro**, las dos medidas que **claramente destacan** sobre las demás son la *“mejora de la calidad y cantidad del empleo”* y la *“implementación de medidas para aumentar la población activa”*, las cuales se considera que tienen una **importancia muy alta** para más del 55% de los/as economistas.

La *“financiación parcial de las pensiones mediante impuestos”* y la *“introducción progresiva de un sistema mixto de financiación público/privada”*, aunque son importantes o muy importantes para más de la mitad de la muestra, entre un 16% y un 25% considera que tienen una importancia baja o media-baja.

En el caso de la *“eliminación del tope a las bases máximas de cotización”* y la *“limitación de las bonificaciones y exenciones a las cotizaciones”* no parece haber una opción claramente predominante.

En resumen, parece evidente que el colectivo colegial apuesta mayoritariamente por afrontar los retos de futuro del sistema de pensiones a través de medidas vinculadas al funcionamiento del mercado de trabajo.

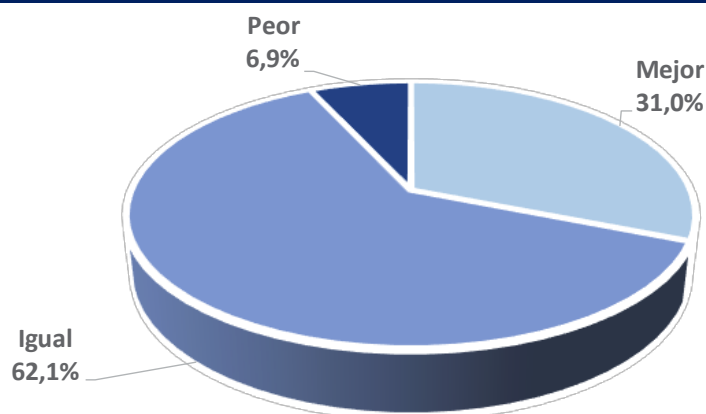


1. Situación económica personal de los encuestados

- Aumenta 1,4 puntos el porcentaje de encuestados que manifiestan estar mejor y disminuye (-4,4) el de aquellos que consideran estar peor.
- Parece haberse superado la incertidumbre que provocó el bache del anterior Barómetro.
- Los Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia muestran una senda de mejoría ininterrumpida, mientras los Asalariados del sector privado remontan posiciones de forma intensa.

A la pregunta sobre si creen que su **situación económica personal** es mejor, igual o peor que **un año antes**, algo más del 30% de los encuestados (**31,0%**) manifiesta estar **mejor**, un **62,1%** declara encontrarse **igual** y un **6,9%** opta por la respuesta “**peor que un año antes**” (gráfico 1).

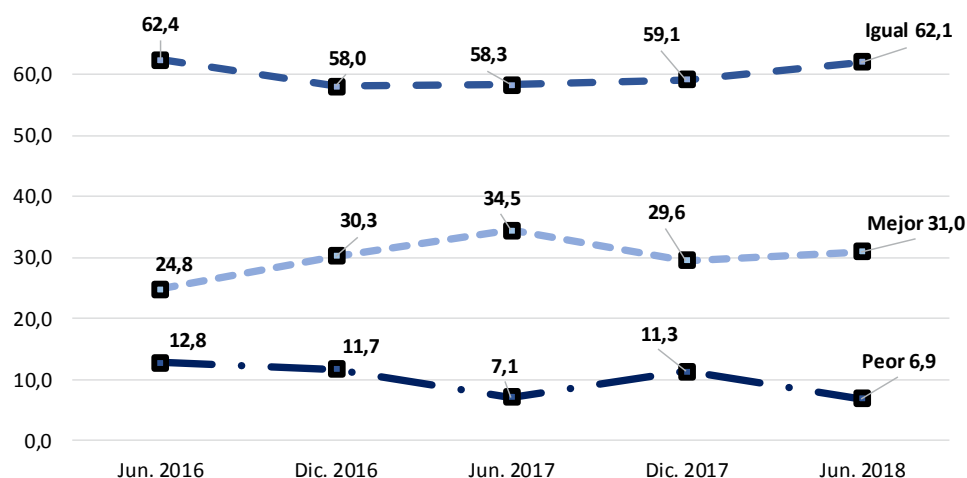
 **Gráfico 1. Situación económica personal respecto a un año atrás. Junio 2018.**



En el gráfico 2 se ofrece la comparación con las respuestas emitidas en los últimos dos años, detallando los porcentajes de los Barómetros más recientes.

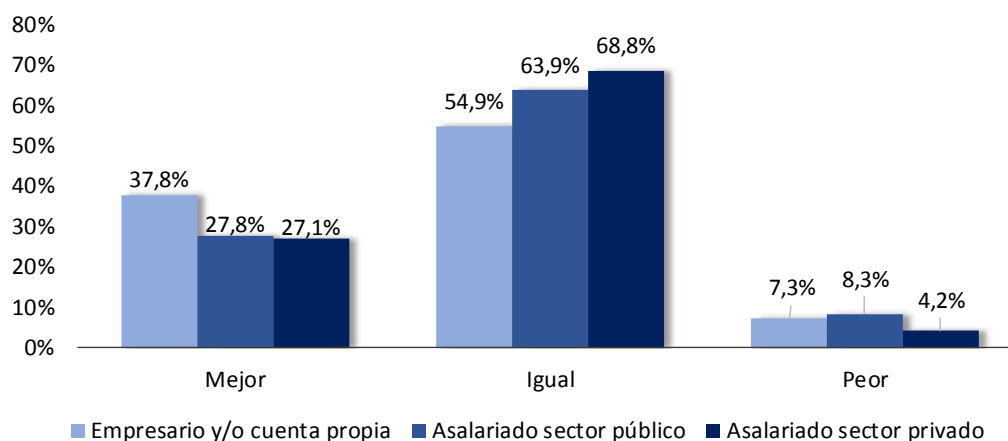
En relación con los resultados del anterior Barómetro (diciembre 2017), se observa que se reduce en 4,4 puntos porcentuales el porcentaje de los que declaran haber empeorado en el último año, incrementándose al mismo tiempo el de los que declaran encontrarse en una situación mejor (1,4 puntos más), mientras el porcentaje de encuestados que manifiestan que su situación no ha cambiado se incrementa 3 puntos.

Estos resultados parecen evidenciar que se ha superado la incertidumbre por la situación en Cataluña que provocó el bache observado en el anterior Barómetro, obteniendo la opción “mejor” el 2º porcentaje más elevado de los últimos dos años y la opción “peor” el más bajo desde junio de 2016.

Gráfico 2. Evolución de la situación económica personal respecto a un año atrás.

1.1. Situación económica personal por colectivos profesionales

Atendiendo a los colectivos colegiales más representativos (gráfico 3), para los tres grupos analizados la respuesta “igual que un año antes” sigue siendo la mayoritaria, aumentando incluso respecto al anterior Barómetro.

Gráfico 3. Situación económica personal por grupos profesionales. Junio 2018.

A pesar de ello, se detectan diferencias, tanto en la percepción de la **situación actual** como en la **evolución**. Así, los *Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* presentan el porcentaje más elevado de la opción “mejor”, que además ha aumentado 1,7 puntos respecto a diciembre. Este incremento se debe a un desplazamiento de opiniones desde la opción “igual” a la opción “mejor”.

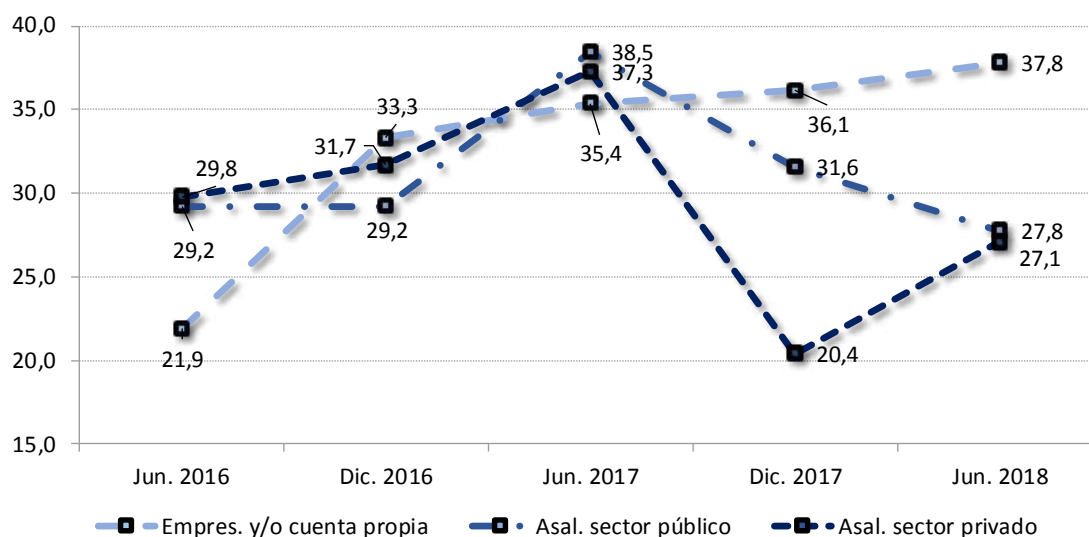
Por su parte, los *Asalariados del sector privado*, aunque mayoritariamente se decantan por la opción “igual” (casi el 7 de cada 10), son el colectivo en el que se observan las variaciones más acusadas. Así, la opción “peor” se reduce en más de 10 puntos respecto

a diciembre, de los cuales 6,6 irían a la opción “mejor” y 3,4 a la opción “igual”, pudiendo afirmarse que es el colectivo que más incrementa la valoración de su situación personal en los últimos 6 meses.

Por último, el único colectivo que reduce el porcentaje de la opción “mejor” respecto a diciembre es el formado por los *Asalariados del sector público*, justificándose esa disminución casi exclusivamente por el incremento del porcentaje de la opción “peor que año antes” (+3,1 puntos).

Como complemento se presenta la información por tipos de respuesta. Así, el gráfico 4 da cuenta de la evolución de los porcentajes relativos a una **mejor** situación personal, mientras el gráfico 5 recoge los porcentajes referidos a una **peor** situación. En ellos se percibe con claridad el dispar comportamiento de los tres colectivos. Mientras los *Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* muestran una senda de mejoría ininterrumpida, los *Asalariados del sector privado* fueron los que más acusaron la situación de incertidumbre existente a finales de 2017, si bien remontan posiciones de forma intensa. Por su parte, el colectivo de *Asalariados del sector público*, que también vio truncada su senda de mejoría en el Barómetro de diciembre, sigue en caída libre desde junio de 2017 y ya acumula una pérdida de casi 10 puntos en los últimos 12 meses en la opción “mejor”.

Gráfico 4. Evolución de la situación económica personal. Mejor que un año antes.



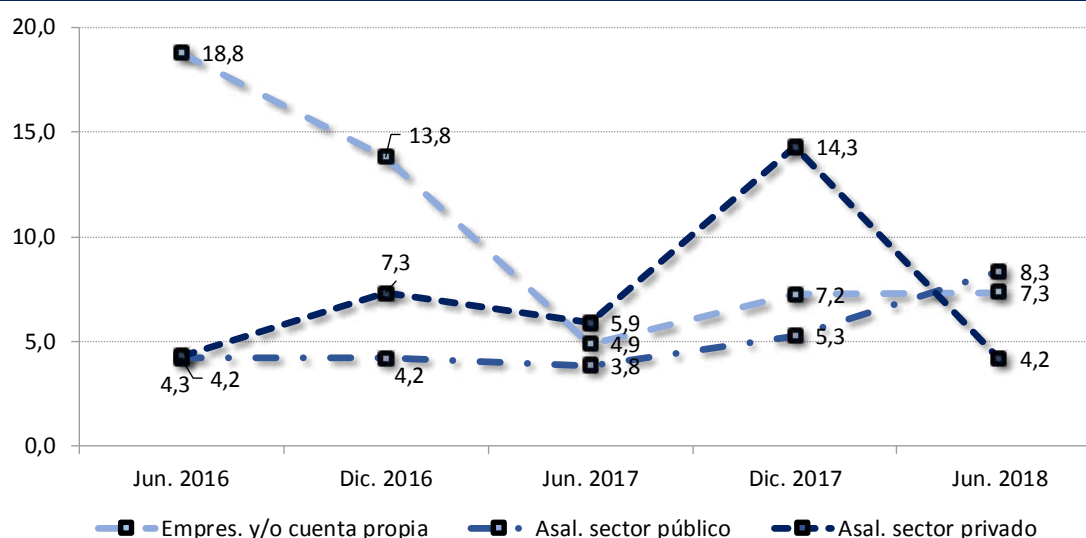
En consecuencia, parece evidente que los *Asalariados* en conjunto, tanto públicos como privados, acusan más los episodios de inestabilidad a la hora de valorar su situación personal.

En cuanto a la evolución de los porcentajes relativos a un empeoramiento de la situación personal, la interpretación es similar, aunque con matices. Así, el colectivo de *Asalariados del sector privado* es el que muestra un menor pesimismo en el momento

actual, a pesar del intenso repunte que experimentó en diciembre de 2017, siendo, además, el que más reduce esta opción en el último semestre.

En el caso de los *Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* el comportamiento es muy estable, permaneciendo inalterado el porcentaje en tres de los últimos cuatro Barómetros. Finalmente, en el caso de los *Asalariados del sector público*, el comportamiento reafirma los comentarios anteriores, puesto que es el colectivo que presenta un porcentaje más elevado en esta opción, creciendo desde junio de 2017 hasta prácticamente duplicarse.

Gráfico 5. Evolución de la situación económica personal. Peor que un año antes.



En resumen, los resultados obtenidos evidencian en los tres colectivos colegiales más numerosos tanto una diferente sensibilidad a las perturbaciones como una dispar capacidad de reacción.

2. Economía de la Región de Murcia, de España y de la Unión Europea

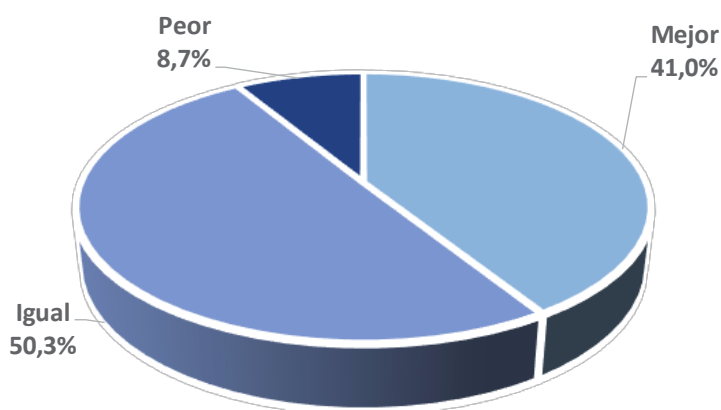
- La opción “igual” pasa a ser la más elegida (más de 9 puntos por encima de la opción “mejor”). Un 41% de los encuestados considera que la economía regional ha mejorado.
- La situación en la región se percibe algo menos favorable y se valora con cierta cautela.
- La economía regional sigue en zona de “aprobado”, si bien su puntuación es menor a la de la economía nacional y comunitaria, que vuelve a ser la mejor valorada.
- La brecha entre la economía regional y la nacional sigue reduciéndose a un ritmo muy pausado.
- Los Asalariados del sector privado son los que dan mayores valoraciones.
- Se prevé un comportamiento plano en los próximos seis meses para la región y un menor optimismo para la economía nacional.
- Los resultados de este Barómetro, en particular los de este apartado, pueden haberse visto condicionados por el hecho de que la encuesta se llevase a cabo durante los días en que se debatió la moción de censura que finalmente dio como resultado el cambio de gobierno en España.

2.1. Situación actual de la economía regional respecto a un año atrás

Continuando con el análisis de la información obtenida en la encuesta de junio de 2018, el gráfico 6 recoge los porcentajes relativos a la percepción de la situación económica regional con respecto al año anterior.

En este Barómetro se consolida la tendencia mostrada en anteriores ediciones, la **opción “igual”** pasa a ser la **más elegida**, superando en más de 9 puntos a la opción “mejor” que, no obstante, es señalada por el 41% de los encuestados. Ello supone invertir las posiciones mostradas en diciembre de 2017 y es resultado tanto del descenso del porcentaje relativo a una mejor situación (-5,8 puntos), como a un aumento del correspondiente a la ausencia de cambios (+4,7 puntos). La opción “peor” que un año atrás apenas se altera, aumentando muy levemente (1,1 puntos).

 **Gráfico 6. Situación económica regional respecto a un año atrás. Junio 2018.**

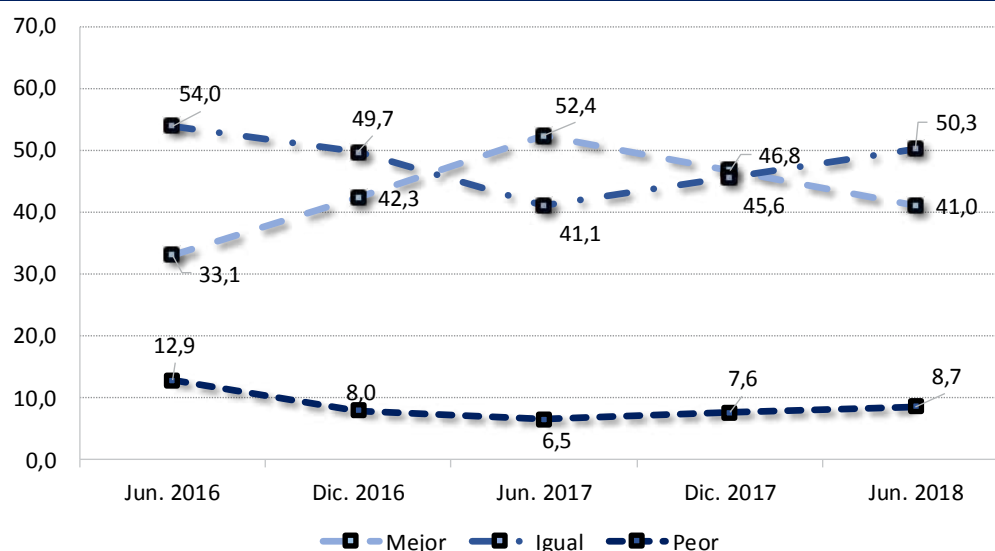


Estos resultados ponen de manifiesto una percepción de la **situación** en la región algo **menos favorable** respecto al Barómetro del mes de diciembre, ya que disminuye el porcentaje de los que consideran que ha mejorado, mientras aumentan tanto el relativo a un empeoramiento como, sobre todo, el de los que consideran que no se han producido cambios significativos. Posiblemente, el hecho de que la encuesta se llevase a cabo durante los días en que se debatió la **moción de censura** que finalmente dio como resultado el cambio de gobierno en España, haya influido en estas valoraciones, como también en las expectativas o el comportamiento del índice de confianza, tal como se observa más adelante.

Respecto a la evolución experimentada en los últimos 2 años, el gráfico 7 recoge las valoraciones sobre la situación económica regional respecto a un año atrás obtenidas desde junio de 2016. En él se observan dos comportamientos claramente diferenciados. El primero, que comprende los tres primeros Barómetros del periodo, evidencia una significativa mejoría que se concreta en el incremento en casi 20 puntos de la opción “mejor” y en la reducción a casi la mitad del porcentaje relativo a la opción “peor”. El

segundo, muestra justamente lo contrario, es decir, se reduce el porcentaje relativo a una “mejor” situación de la economía regional en más de 11 puntos, mientras aumenta, aunque levemente, el porcentaje de encuestados que eligen la opción “peor que un año atrás” (2,2 puntos más).

Gráfico 7. Evolución de la situación económica regional respecto a un año atrás.



Si bien es cierto que **el balance** de la situación económica regional **sigue siendo positivo**, máxime si se compara con los valores observados en los peores años de la crisis, parece percibirse una cierta **cautela en la percepción** de los encuestados, muestra de ello es el hecho de que más del 50% consideran que la situación sigue igual.

2.2. Comparación de la economía regional, nacional y de la UE

A continuación, se pregunta a los/as colegiados/as sobre la **situación actual**, en una escala de **0 (muy mala)** a **10 (muy buena)** de las economías regional, nacional y comunitaria.

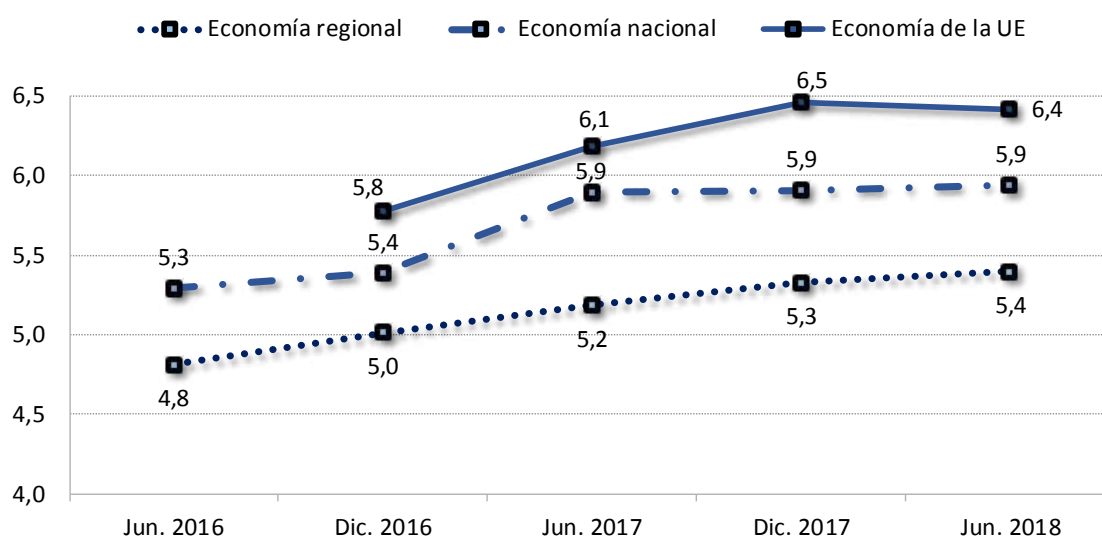
En el caso de la **economía regional** la situación actual sigue en zona de “aprobado”, habiendo sido valorada en promedio con **5,40** puntos, lo que supone una muy exigua mejoría respecto al anterior Barómetro (gráfico 8). Por su parte, la situación de la **economía española** prácticamente vuelve a repetir la puntuación de los dos últimos Barómetros, con una valoración media de **5,94**, puede que por la coincidencia ya señalada de la encuesta con el cambio de gobierno. Por su parte, la **economía de la Unión Europea (UE)** sigue siendo la más valorada con una puntuación de **6,42**, si bien con pequeñas variaciones.

Con estos resultados, la brecha entre las valoraciones de la economía regional y la nacional sigue reduciéndose, pero a un ritmo muy pausado (a razón de una décima por semestre). En la comparación de los tres entornos, la economía de la Unión Europea

vuelve a ser la mejor posicionada en términos de valoración (5 décimas más que la economía nacional y 1 punto más que la regional), seguida de la economía nacional y de la regional que, de forma recurrente, obtiene la menor puntuación.

La tendencia de los últimos 2 años dibujada por los/as economistas confirma su apuesta por la **mejora en la situación económica regional**. Respecto a la economía nacional, como se ha indicado, prácticamente no ha variado en el último año, mientras la comunitaria muestra un leve retroceso en su senda ascendente. Como en anteriores ediciones, conviene remarcar el hecho de que la valoración de la situación económica regional casi se ha duplicado desde el mínimo registrado en junio de 2012.

Gráfico 8. Situación económica actual. Evolución de las puntuaciones.



Nota.- A pesar de que la escala de la encuesta se sitúa entre 0 y 10, se opta por reducirla en el gráfico para poder observar más nítidamente la evolución.

En la tabla 1 se compara la puntuación de la situación actual con la previsión que se hizo seis meses antes para el momento presente.

Tabla 1. Comparativa de la situación actual con la previsión anterior.

	Puntuación actual Junio 18	Previsión realizada en Diciembre 17	Diferencia
Economía regional	5,40	5,58	+0,18
Economía española	5,94	5,98	+0,04
Economía de la UE	6,42	6,59	+0,17

Se observa que las previsiones realizadas 6 meses atrás muestran un cierto desajuste en la previsión, en concreto, en la economía regional y en la comunitaria, sobreestimándose sus respectivos crecimientos en 2 décimas. En el caso de la economía nacional, la previsión se ha mostrado bastante acertada.

Atendiendo a la **situación profesional** de los encuestados, la tabla 2 recoge las puntuaciones medias desde junio de 2016, para las tres economías sobre las que se consulta.

Respecto a la economía **regional**, todos los colectivos la puntúan por encima de 5,0, alcanzando la más elevada el colectivo de *Asalariados del sector privado*, con 5,58 puntos. Por el contrario, la más baja corresponde a los *Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia*, cuya puntuación habitualmente se sitúa en un lugar intermedio. Por su parte, los *Asalariados del sector público* presentan una puntuación similar a la media (5,47). A diferencia del anterior Barómetro, en esta edición la puntuación cae en los colectivos de *Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* y de *Asalariados del sector público*, mientras en los *Asalariados del sector privado* aumenta casi 3 décimas, alcanzando la mayor puntuación de los últimos 2 años.

Tabla 2. Situación económica actual por colectivos.

	Región de Murcia				
	Jun. 16	Dic. 16	Jun. 17	Dic. 17	Jun. 18
Empresarios y/o cta. propia	4,86	4,94	5,18	5,39	5,35
Asalariados sector público	4,50	4,88	5,12	5,53	5,47
Asalariados sector privado	4,94	5,41	5,38	5,33	5,58
	España				
	Jun. 16	Dic. 16	Jun. 17	Dic. 17	Jun. 18
Empresarios y/o cta. propia	5,22	5,34	5,90	6,01	5,87
Asalariados sector público	5,08	5,00	5,69	5,84	6,03
Asalariados sector privado	5,60	5,73	6,06	5,88	6,06
	Unión Europea				
	Jun. 16	Dic. 16	Jun. 17	Dic. 17	Jun. 18
Empresarios y/o cta. propia	n.d.	5,67	6,18	6,51	6,33
Asalariados sector público	n.d.	5,46	5,81	6,42	6,28
Asalariados sector privado	n.d.	6,12	6,46	6,51	6,77

n.d. No disponible.

Respecto al entorno **nacional**, todos los colectivos dan un aprobado a la situación económica actual, mejorando las puntuaciones respecto a diciembre de 2017, a excepción de los *Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia*. El colectivo de *Asalariados del sector privado* vuelve a ser el que otorga una puntuación más alta (6,06), mientras los *Asalariados del sector público* ocupan el segundo lugar. En síntesis, a lo largo de los últimos dos años las puntuaciones de los asalariados, tanto públicos como privados, crecen casi de manera constante, superando el valor de 6 puntos sobre 10.

Finalmente, la economía **europaea** continúa siendo la mejor valorada por todos los colectivos. Los *Asalariados del sector privado* una vez más son los que le asignan una mayor puntuación (6,77), mientras los *Asalariados del sector público* la valoran de forma menos favorable (6,28). Respecto a la puntuación de diciembre de 2017, solo crece en el caso de los *Asalariados del sector privado*.

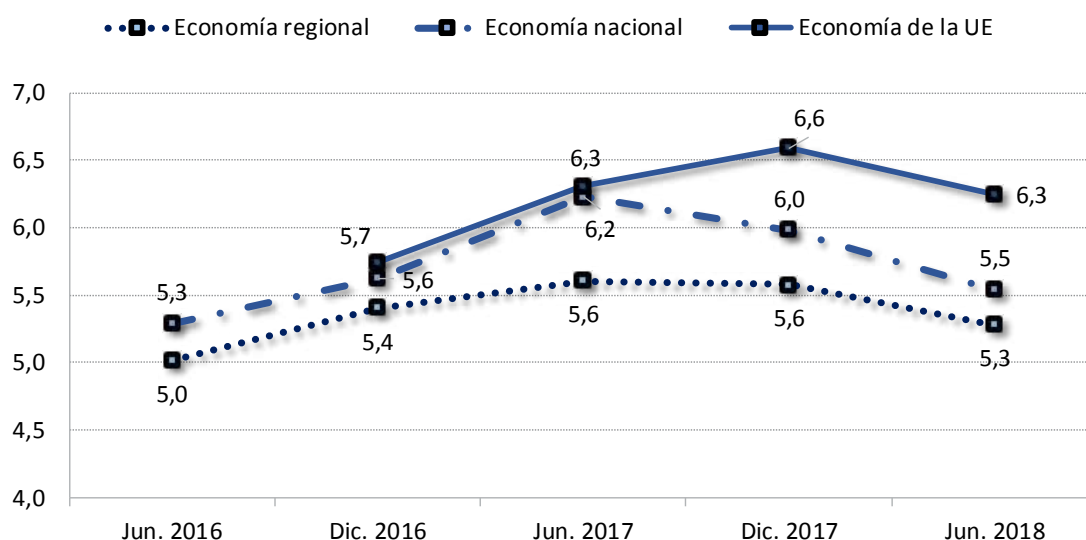
En resumen, en esta edición del Barómetro los *Asalariados del sector privado* se muestran como el colectivo más optimista. Igualmente, la dispersión de las puntuaciones entre colectivos para cada entorno es cada vez más reducida, a pesar de haber aumentado significativamente en el contexto de la economía comunitaria. Finalmente, vuelve a repetirse la misma ordenación según entornos geográficos (más valorada la UE; menos valorada la región).

2.3. Situación prevista para dentro de seis meses

En una escala de **0** (*muy mala*) a **10** (*muy buena*), la situación prevista en junio de 2018 para dentro de **seis meses** ha sido puntuada con un **5,28** en el caso de la **economía regional**, con un **5,54** para el ámbito **nacional** y **6,25** para la **Unión Europea** (gráfico 9).

Se pone de manifiesto que, en relación con el Barómetro de diciembre de 2017, las expectativas se debilitan para los tres entornos. Como es habitual, se mantiene la misma ordenación entre economías, de forma que la puntuación otorgada a la situación económica de la UE para dentro de seis meses es 1 punto superior a la de la economía regional y 8 décimas superior a la del ámbito nacional.

 **Gráfico 9. Situación económica prevista. Evolución de las puntuaciones.**



Véase nota del gráfico 8.

La puntuación de la **situación económica regional** prevista para dentro de seis meses **se sitúa** en valores casi idénticos a los de diciembre de 2007, aunque, como se ha señalado, empeoran levemente respecto al semestre precedente, interrumpiendo la tendencia ascendente mostrada desde junio de 2016.

Los datos de la tabla 3 permiten comparar la puntuación media que sobre la situación actual asignan los encuestados para los tres entornos, con la que prevén se obtendrá en seis meses. De dicha comparación se obtiene una diferencia negativa para todas las economías, si bien solo significativa en la nacional (4 décimas), ya que tanto para la economía nacional como para la comunitaria la previsión apenas varía. En consecuencia, se puede afirmar que los/as colegiados/as **apuestan por una evolución plana** en el corto plazo de **la economía regional**, y por un menor optimismo en la economía nacional. Este enfriamiento de las expectativas puede justificarse por la mayor incertidumbre política percibida por los/as economistas durante el periodo de realización de la encuesta (resultado de la moción de censura, debilidad del gobierno entrante, heterogeneidad de los partidos que la apoyaron...).

Tabla 3. Comparativa de la actual con la previsión a 6 meses.

	Previsión para seis meses	Actual	Diferencia
Economía regional	5,28	5,40	-0,11
Economía española	5,54	5,94	-0,40
Economía de la UE	6,25	6,42	-0,17

3. Fortalezas de la economía regional

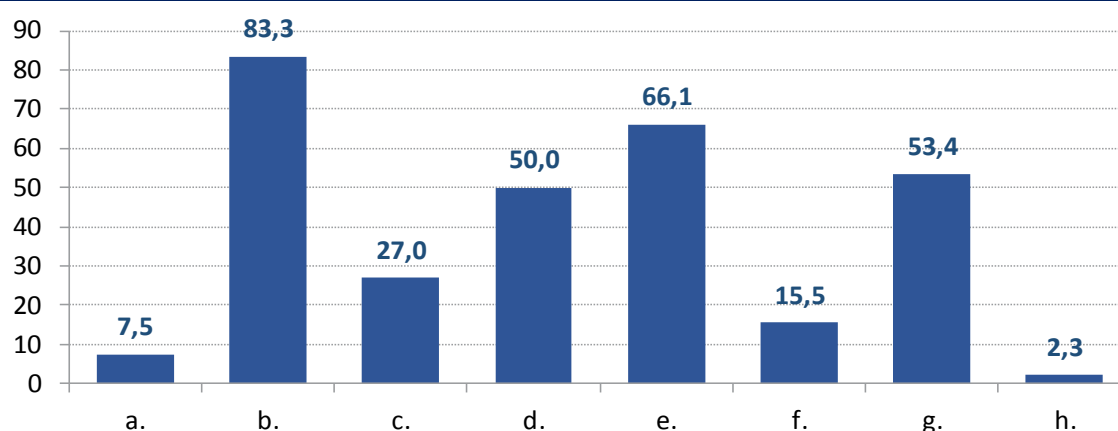
- *“Elevada propensión/orientación exportadora”, “Recursos naturales propicios para el desarrollo de actividades económicas (turismo, agricultura, energías renovables...)” y “Existencia de una cultura tradicional del agua que propicia su ahorro y eficiencia” son las fortalezas más destacadas.*
- *“Solidez institucional y eficiente funcionamiento de la Administración regional” y la “Amplia dotación de recursos tecnológicos” son las fortalezas con menores apoyos.*
- *Los Asalariados del sector privado son los encuestados que muestran unas opiniones más próximas a los valores promedio.*

Tal como se viene haciendo con periodicidad anual, en la encuesta de junio se solicita que se señalen cuatro **fortalezas** que, a juicio del entrevistado, tiene la economía de la Región de Murcia, partiendo de la reformulación introducida en la anterior edición. Sobre la base de la mencionada actualización, que pretende acotar los factores que actúan como impulsores o limitadores del crecimiento regional, las fortalezas que se ofrecen en la encuesta son:

- Solidez institucional y eficiente funcionamiento de la Administración regional.*
- Elevada propensión/orientación exportadora.*
- Capital humano abundante y de calidad.*
- Cultura empresarial y dinamismo emprendedor.*
- Recursos naturales propicios para el desarrollo de actividades económicas (turismo, agricultura, energías renovables...).*
- Ausencia de importantes desequilibrios territoriales.*
- Existencia de una cultura tradicional del agua que propicia su ahorro y eficiencia.*
- Amplia dotación de recursos tecnológicos.*

Como se observa en el gráfico 10, donde se sintetizan los porcentajes relativos a cada fortaleza obtenidos a partir de las respuestas recopiladas, la fortaleza que continúa destacando sobre el resto, señalada por un **83,3%** de los/as colegiados/as, es la referida a la *“Elevada propensión/orientación exportadora”* (letra b.). En segundo lugar, a una distancia de más de 17 puntos, se sitúa la que hace mención a los *“Recursos naturales propicios para el desarrollo de actividades económicas (turismo, agricultura, energías renovables...)”* que ha sido elegida por un **66,1%** (letra e.). En esta ocasión, el tercer lugar es ocupado por la *“Existencia de una cultura tradicional del agua que propicia su ahorro y eficiencia”* con un **53,4%** (letra g.), superando a la *“Cultura empresarial y dinamismo emprendedor”* (letra d.) que pasa a ocupar el cuarto lugar con un **50,0%**.

 **Gráfico 10. Fortalezas de la economía regional.**

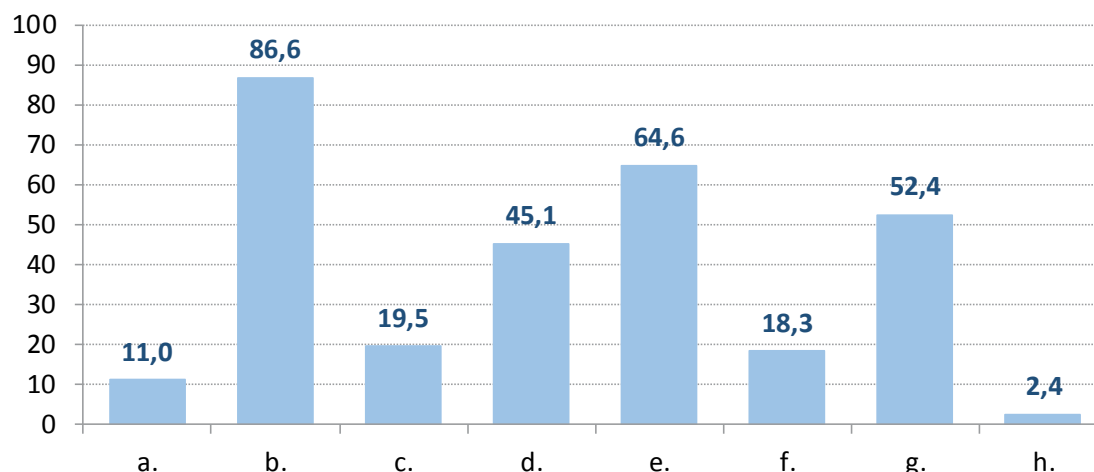


En el extremo opuesto, las fortalezas que cuentan con menor apoyo son, por este orden, la *“Amplia dotación de recursos tecnológicos”* (**2,3%**; letra h.) y la *“Solidez institucional y eficiente funcionamiento de la Administración regional”* (**7,5%**; letra a.), si bien en este caso aumenta significativamente el porcentaje de respuestas respecto a junio de 2017.

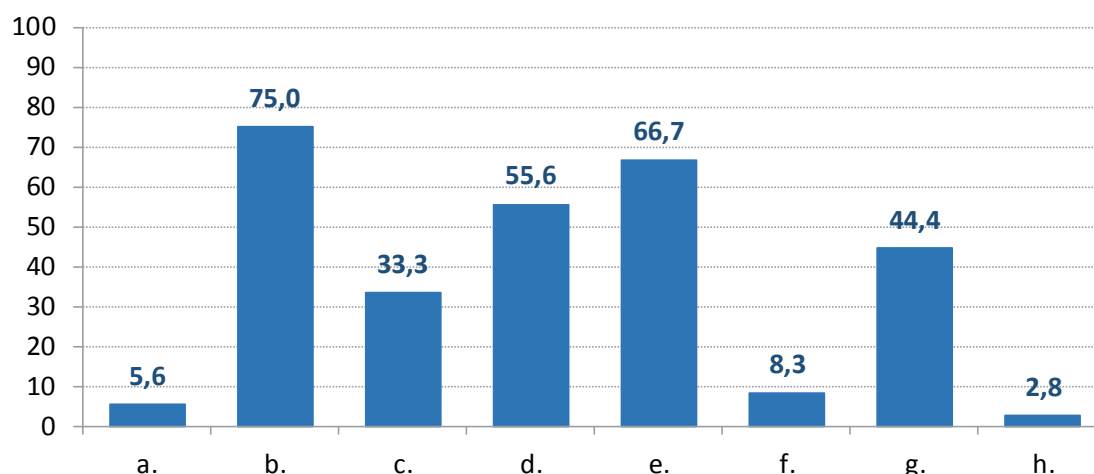
Finalmente, en posiciones intermedias se sitúan el *“Capital humano abundante y de calidad”* (**27,0%**; letra c.) y *“Ausencia de importantes desequilibrios territoriales”* (**15,5%**; letra f.).

3.1. Fortalezas de la economía regional por colectivos

La desagregación de las respuestas por colectivos profesionales queda reflejada en los gráficos 11, 12 y 13. Comenzando por los *Empresarios y/o por cuenta propia*, la principal fortaleza vuelve a ser la *“Elevada propensión/orientación exportadora”* (**86,6%**; letra b.), seguida de los *“Recursos naturales propicios para el desarrollo de actividades económicas (turismo, agricultura, energías renovables...)”* a una distancia de 22 puntos (**64,6%**; letra e.) y de la *“Existencia de una cultura tradicional del agua que propicia su ahorro y eficiencia”* con un **52,4%** (letra g.). Respecto a las fortalezas consideradas menos relevantes, este colectivo también señala la *“Solidez institucional y eficiente funcionamiento de la Administración regional”* (letra a.) y la *“Amplia dotación de recursos tecnológicos”* (letra h.), con un 11,0 y un 2,4%, respectivamente.

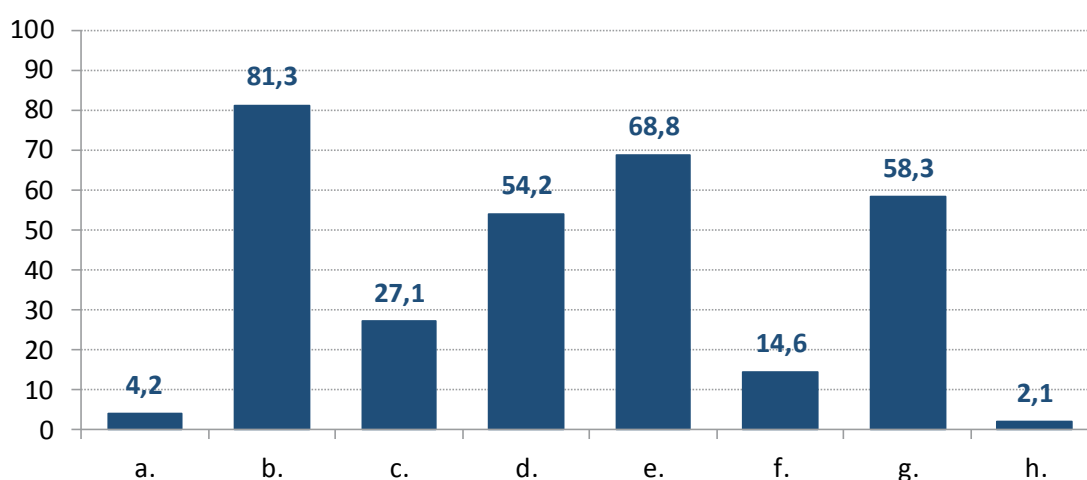
Gráfico 11. Fortalezas por colectivos. Empresarios y/o por cuenta propia.

Por su parte, los *Asalariados del sector público* destacan igualmente la “Elevada propensión/orientación exportadora” (75,0%; letra b.) y los “Recursos naturales propicios para el desarrollo de actividades económicas (turismo, agricultura, energías renovables...)” (66,7%; letra e.), si bien los porcentajes obtenidos en las dos mencionadas fortalezas vuelven a ser los menores de los tres colectivos. Igualmente, coinciden los factores menos valorados, “Solidez institucional y eficiente funcionamiento de la Administración regional” con un 5,6% (letra a.) y “Amplia dotación de recursos tecnológicos” (letra h.) con un 2,8%. Conviene apuntar que en este colectivo es en el único en el que la ordenación sufre una pequeña alteración, ya que la tercera posición es ocupada por la “Cultura empresarial y dinamismo emprendedor” (letra d.), en lugar de la “Existencia de una cultura tradicional del agua que propicia su ahorro y eficiencia”.

Gráfico 12. Fortalezas por colectivos. Asalariados del sector público.

Por último, los *Asalariados del sector privado* son los encuestados que muestran unas opiniones más próximas a los valores promedio, de tal forma que las diferencias no alcanzan en ninguno de los casos los 5 puntos porcentuales (en los otros dos colectivos, esas diferencias llegan a superar los 7 puntos porcentuales). En consecuencia, las fortalezas “*Elevada propensión/orientación exportadora*” (letra b.) y la “*Existencia de una cultura tradicional del agua que propicia su ahorro y eficiencia*” (letra e.) con un **81,3%** y un **68,8%** ocupan los dos primeros lugares. En el lado opuesto, la “*Solidez institucional y eficiente funcionamiento de la Administración regional*” (letra a.) y la “*Amplia dotación de recursos tecnológicos*” (letra h.), ocupan los últimos lugares con valores del 4,2% y el 2,1%, respectivamente.

 **Gráfico 13. Fortalezas por colectivos. Asalariados del sector privado.**



4. Debilidades de la economía regional

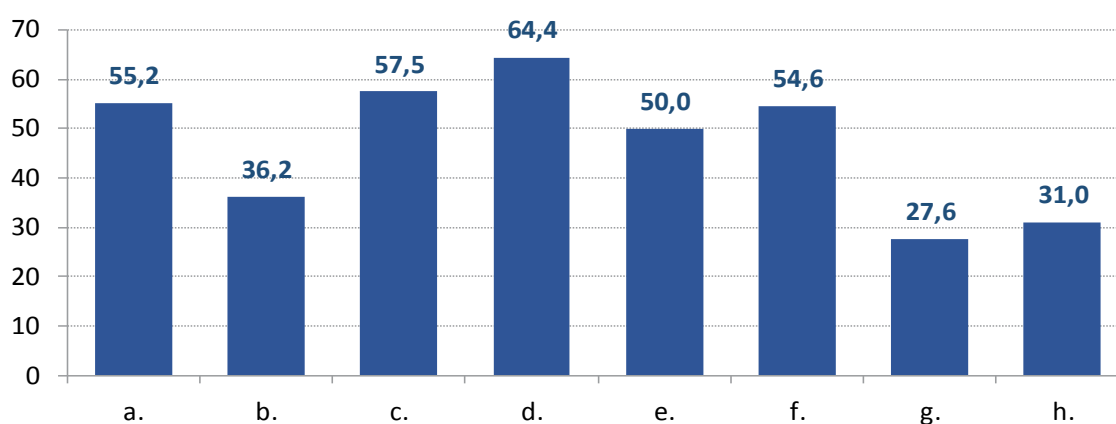
- “Insuficiencia de recursos hídricos”, “Déficit de infraestructuras” y “Elevados niveles de endeudamiento público y privado” son las debilidades más destacadas.
- Las debilidades regionales siguen estando considerablemente más repartidas que en el caso de las fortalezas.
- “Reducido tamaño medio de las empresas”, “Escasa participación del sector industrial y una estructura productiva orientada a sectores tradicionales de bajo valor añadido” e “Ineficiente funcionamiento del mercado laboral” son las debilidades con menores apoyos.
- El análisis por colectivos muestra una elevada heterogeneidad.

Reiterando el comentario referido a la modificación del listado de fortalezas y debilidades, a partir de la edición de junio de 2017 se pide señalar cuatro **debilidades** que, a juicio del encuestado, tiene la economía de la Región de Murcia sobre la base del siguiente listado:

- a. Elevados niveles de endeudamiento público y privado.
- b. Ineficiente funcionamiento del mercado laboral.
- c. Déficit de infraestructuras.
- d. Insuficiencia de recursos hídricos.
- e. Bajos niveles de renta per cápita y productividad.
- f. Reducido esfuerzo tecnológico (gasto en I+D+i respecto al PIB).
- g. Reducido tamaño medio de las empresas.
- h. Escasa participación del sector industrial y una estructura productiva orientada a sectores tradicionales de bajo valor añadido.

El gráfico 14 muestra el porcentaje de encuestados/as que señaló cada uno de estos factores limitadores del crecimiento.

 **Gráfico 14. Debilidades de la economía regional.**



En dicho gráfico se observa cómo, a diferencia de lo comentado en la edición de junio de 2017, hay cinco factores, identificados como debilidades, a los que se les asigna una similar importancia (superior al 50%). De hecho, los mencionados cinco factores presentan porcentajes que se encuentran en un rango inferior a 10 puntos. No obstante, reflejando fielmente la ordenación que se deduce de las opiniones de los/as encuestados/as, como ya ocurriera hace un año, la “Insuficiencia de recursos hídricos” con un **64,4%** (letra d.), es señalado como el factor más relevante. El segundo lugar pasa a ser ocupado por el “Déficit de infraestructuras” con un **57,5%** (letra c.), superando al factor relacionado con los “Elevados niveles de endeudamiento público y privado”, que en esta edición alcanza un valor del **55,2%** (letra a.). A continuación, el “Reducido esfuerzo tecnológico (gasto en I+D+i respecto al PIB)” con un **54,6%** (letra f.) y los “Bajos niveles de renta per cápita y productividad” con un **50,0%** (letra e.), ocupan el cuarto y quinto lugar, respectivamente, incrementando en torno a 10 puntos la relevancia que obtuvieron en junio de 2017.

Por su parte, el “Reducido tamaño medio de las empresas” (**27,6%**; letra g.), la “Escasa participación del sector industrial y una estructura productiva orientada a sectores tradicionales de bajo valor añadido” (**31,0%**; letra h.) y el “Ineficiente funcionamiento del mercado laboral” (**36,2%**; letra b.), siguen siendo las debilidades regionales menos significativas.

Vuelve a ser oportuno puntualizar que las opiniones respecto a las debilidades regionales siguen estando considerablemente más repartidas que en el caso de las fortalezas, con un rango (máximo-mínimo) de sólo 37 puntos en el caso de las debilidades y de prácticamente 80 puntos en el caso de las fortalezas.

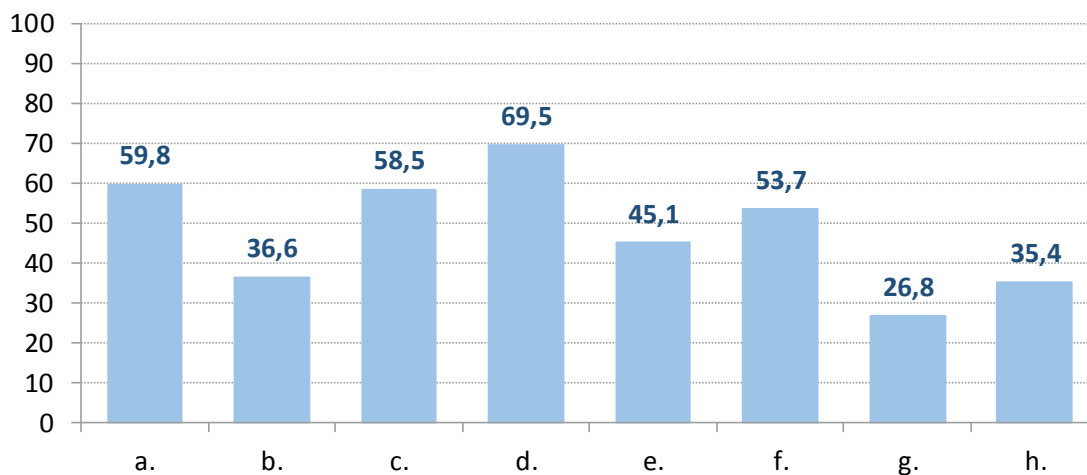
4.1. Debilidades de la economía regional por colectivos

El detalle por colectivos queda recogido en los gráficos 15, 16 y 17. En el primero, la percepción sobre esta cuestión de los *Empresarios y/o cuenta propia* sitúa la “Insuficiencia de recursos hídricos” con un **69,5%** (letra d.), los “Elevados niveles de endeudamiento público y privado” con un **59,8%** (letra a.) y el “Déficit de infraestructuras” con un **58,5%** (letra c.) en los tres primeros lugares.

Como ocurre a nivel agregado, el “Reducido esfuerzo tecnológico (gasto en I+D+i respecto al PIB)” con un **53,7%** (letra f.) y los “Bajos niveles de renta per cápita y productividad” con un **45,1%** (letra e.) obtienen porcentajes muy próximos.

Solo el “Ineficiente funcionamiento del mercado laboral” (**36,6%**; letra b.), la “Escasa participación del sector industrial y una estructura productiva orientada a sectores tradicionales de bajo valor añadido” (**35,4%**; letra h.) y el “Reducido tamaño medio de las empresas” (**26,8%**; letra g.) obtienen porcentajes claramente distantes de los anteriores.

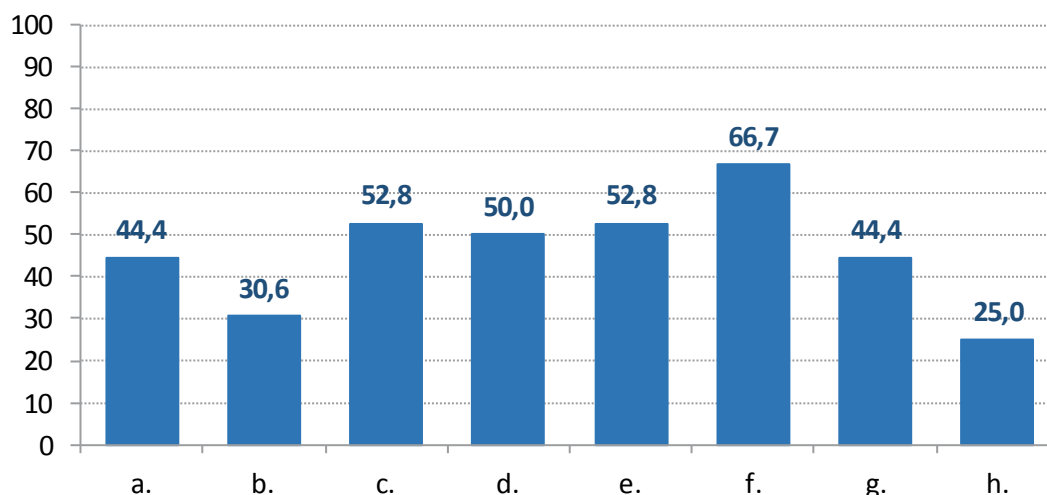
 **Gráfico 15. Debilidades por colectivos. Empresarios y/o por cuenta propia.**



En cuanto a los *Asalariados del sector público*, el gráfico 16 muestra importantes diferencias. Para este colectivo, la principal debilidad es el “Reducido esfuerzo tecnológico (gasto en I+D+i respecto al PIB)” (letra f.) con un **66,7%** (12,1 puntos por encima del promedio), seguida del “Déficit de infraestructuras” (letra c.) y los “Bajos niveles de renta per cápita y productividad” (letra e.), ambas con un **52,8%**. No muy distante, con un **50,0%** aparece la “Insuficiencia de recursos hídricos” (letra d.).

En el extremo opuesto, el “*Ineficiente funcionamiento del mercado laboral*” (30,6%; letra b.), y la “*Escasa participación del sector industrial y una estructura productiva orientada a sectores tradicionales de bajo valor añadido*” (25,0%; letra h.), ocupan los últimos lugares.

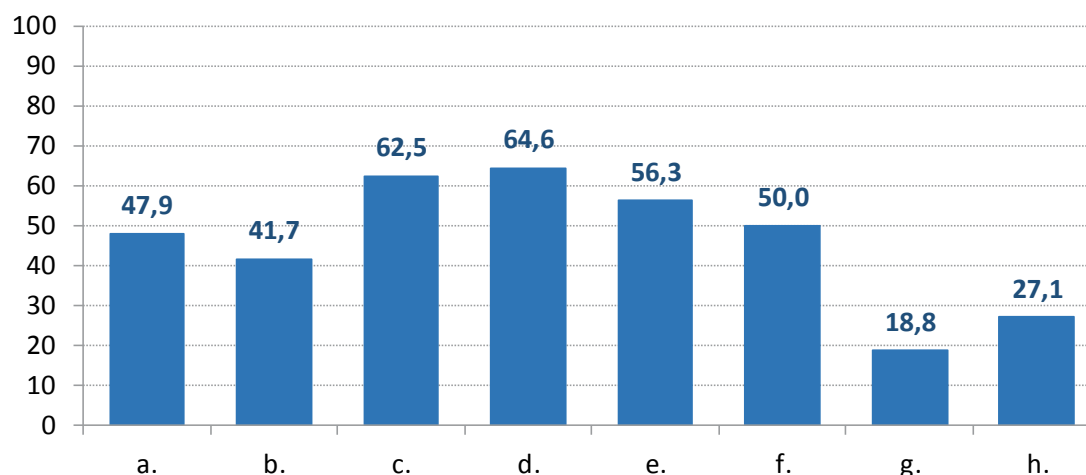
 **Gráfico 16. Debilidades por colectivos. Asalariados del sector público.**



Respecto a la opinión de los *Asalariados del sector privado*, el gráfico 17 abunda en la heterogeneidad entre colectivos. Así, para este colectivo, la “*Insuficiencia de recursos hídricos*” (letra d.) es la debilidad más importante con un **64,6%**. El segundo lugar es ahora ocupado por el “*Déficit de infraestructuras*” (62,5%; letra c.), mientras los “*Bajos niveles de renta per cápita y productividad*” (56,3%; letra e.), se sitúan en tercera posición.

El “*Reducido esfuerzo tecnológico (gasto en I+D+i respecto al PIB)*” con un **50,0%** (letra f.) y los “*Elevados niveles de endeudamiento público y privado*”, con un **47,9%** (letra a.), ocupan posiciones intermedias.

 **Gráfico 17. Debilidades por colectivos. Asalariados del sector privado.**



Finalmente, la “*Escasa participación del sector industrial y una estructura productiva orientada a sectores tradicionales de bajo valor añadido*” (27,1%; letra h.) y el “*Reducido tamaño medio de las empresas*” (18,8%; letra g.) ocupan los últimos lugares.

A modo de síntesis, vuelve a quedar patente que existe un mayor consenso a la hora de detectar las fortalezas de la economía regional, mientras que, en el caso de las debilidades, tanto en términos agregados como por colectivos, la ordenación y los porcentajes son más cambiantes.

5. Expectativas de crecimiento por sectores de actividad

- Se espera un crecimiento positivo en todos los sectores.
- Turismo, ocio y hostelería, Logística y transportes e Industria agroalimentaria son los tres sectores con mayores expectativas de crecimiento. Comercio minorista es el sector con peores expectativas.
- Hay importantes cambios en la valoración y la ordenación. Nuevas tecnologías de la información y comunicaciones reduce sus perspectivas y pierde posiciones. Agricultura y ganadería e Industria agroalimentaria mejoran y ganan posiciones.

A continuación, se pregunta a los/as encuestados/as sobre las expectativas de crecimiento en los próximos seis meses para los sectores productivos regionales más relevantes. La escala utilizada va desde el 0 (*decrecimiento muy intenso*) a 5 (*crecimiento muy intenso*), expresando el 2,5 un crecimiento esperado nulo (ni crecimiento ni decrecimiento). Los sectores evaluados son:

- Agricultura
- Industria agroalimentaria
- Otra industria (metal, textil, calzado, muebles, etc.)
- Construcción
- Financiero, seguros y servicios avanzados
- Logística y transportes
- Nuevas tecnologías de la información y comunicaciones
- Actividades sanitarias y de servicios sociales
- Turismo, ocio y hostelería
- Comercio minorista

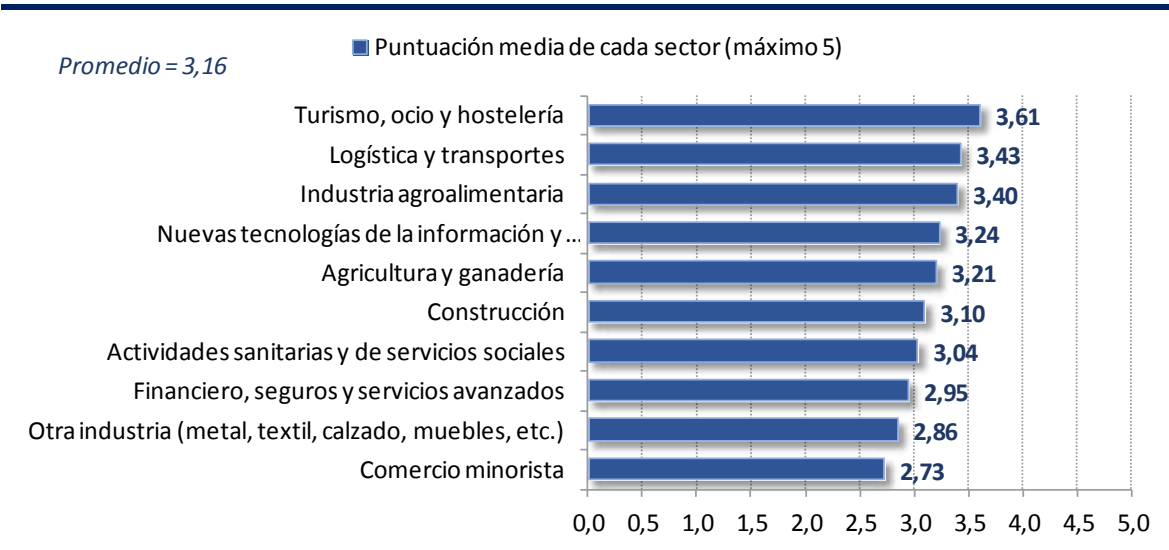
El gráfico 18 recoge de forma decreciente las **puntuaciones medias** correspondientes al **total** de entrevistados. El análisis de estos valores permite señalar algunos aspectos de interés.

En primer lugar, como ocurre desde la edición de diciembre de 2016, **ningún sector** tiene una **puntuación inferior al 2,5**, es decir, **se espera un crecimiento positivo** en los próximos seis meses **en todos los sectores**. 7 de los 10 sectores presentan una puntuación superior a 3 (uno menos que en diciembre), siendo las más destacadas, por este orden, las de *Turismo, ocio y hostelería* (3,61), *Logística y transportes* (3,43), *Industria agroalimentaria* (3,40), *Nuevas tecnologías de la información y comunicaciones*

(3,24), *Agricultura y ganadería* (3,21), *Construcción* (3,10), y *Actividades sanitarias y de servicios sociales* (3,04).

En el extremo opuesto, *Comercio minorista* (2,73), *Otra industria (metal, textil, calzado, muebles, etc.)* (2,86), y *Financiero, seguros y servicios avanzados* (2,95) son los sectores para los que se espera un menor dinamismo, en tanto obtienen puntuaciones claramente inferiores a la media.

 **Gráfico 18. Expectativas de crecimiento por sectores. Junio 2018.**



Comparando estos resultados con los del Barómetro de diciembre de 2017, se observan **importantes cambios** tanto en la **valoración** de las expectativas como en la **ordenación**.

En primer lugar, 6 de los sectores considerados empeoran sus expectativas, destacando *Nuevas tecnologías de la información y comunicaciones* que reduce alrededor de medio punto sus perspectivas. *Construcción*, *Financiero, seguros y servicios avanzados* y *Otra industria* también ven reducidas sus puntuaciones de forma evidente respecto a diciembre. En el lado opuesto, *Agricultura y ganadería* y, en menor medida, *Industria agroalimentaria* mejoran sus expectativas 4 y 2 décimas, respectivamente.

En segundo lugar, todos los sectores varían sus posiciones relativas en mayor o menor medida. Desde la vertiente positiva, *Agricultura y ganadería* e *Industria agroalimentaria*, ganan 5 y 4 puestos, respectivamente, mientras, desde la negativa, *Construcción* y *Nuevas tecnologías de la información y comunicación* pierden ambas 3 puestos.

Como puede comprobarse, el panorama es prácticamente el contrario al descrito hace 6 meses, en especial para los 4 sectores destacados en el párrafo anterior. No obstante, parece oportuno atribuir buena parte de responsabilidad sobre los cambios, fundamentalmente de ordenación, a la agricultura y a la industria agroalimentaria, cuyas expectativas son más variables debido a su exposición a fenómenos difícilmente predecibles.

La **media** de las puntuaciones sectoriales empeora levemente y alcanza **3,16** puntos, lo que significa que en promedio se espera un aceptable crecimiento para el conjunto de la economía regional, aunque algo menor que a finales de 2017.

La puntuación de los sectores por colectivos presenta una elevada homogeneidad y no arroja diferencias significativas, de tal forma que las expectativas por colectivos están muy próximas a los valores promedio. No obstante, conviene señalar que los Asalariados del sector público son que dan una puntuación media más elevada y los Empresarios y/o cuenta propia la más baja.

Por último, cabe señalar que, tanto en términos agregados como por colectivos, ningún sector alcanza una puntuación inferior a 2,63 ni superior a 3,65, situándose el rango total en torno a 1 punto. Los tres colectivos coinciden en dar la máxima puntuación a *Turismo, ocio y hostelería*, mientras la mínima se la asignan a *Comercio minorista* los Empresarios y/o cuenta propia y los Asalariados del sector privado, y a *Otra industria* los Asalariados del sector público.

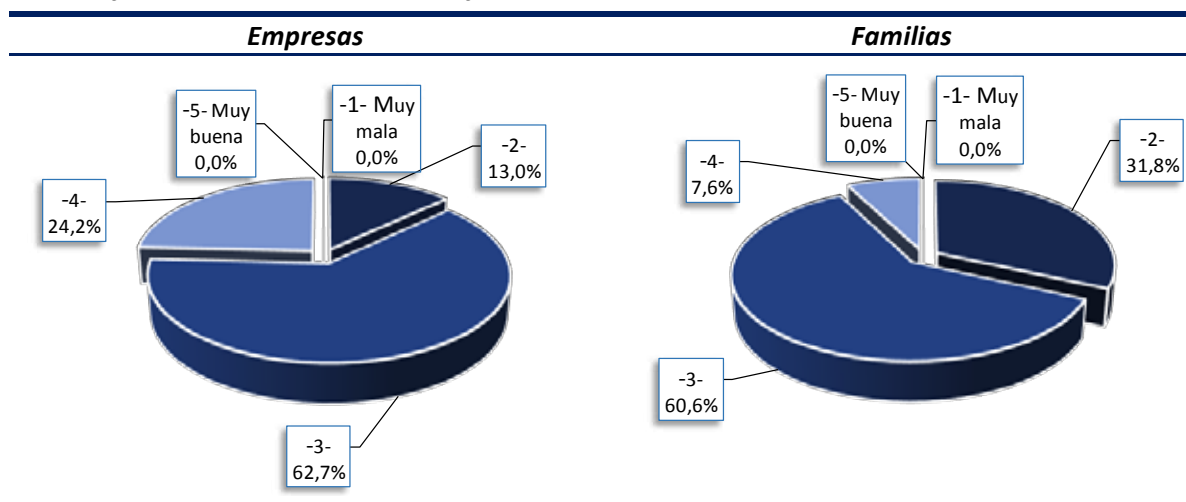
6. Situación económico-financiera de empresas y familias

- Las puntuaciones medias resultantes son muy similares a las de diciembre: 3,11 para el caso de las empresas y 2,76 para las familias.
- La situación de las empresas vuelve a valorarse más positivamente. Se amplía la brecha.
- Las expectativas de cara a los próximos 6 meses muestran un menor tanto para las empresas como, sobre todo, para las familias.

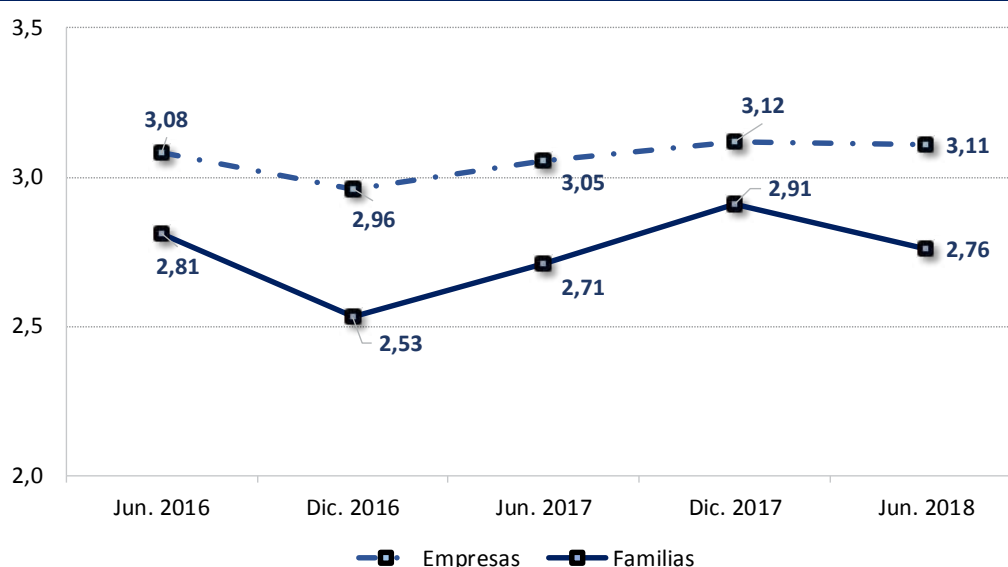
El siguiente apartado se dedica a la valoración sobre la situación económico-financiera **actual**, tanto de las **empresas** (resultados, rentabilidad, endeudamiento, etc.), como de las **familias** (ahorro, salarios, endeudamiento, etc.) en la región. Dicha valoración se acota en una escala que va de **1** (*muy mala*) a **5** (*muy buena*), por lo que la puntuación representativa de una situación neutra es **3**.

Tal como se observa en el gráfico 19, más del 60% de las respuestas se concentran en el valor **3**, tanto en lo referente a la situación económico-financiera actual de las empresas (62,7%) como a la de los hogares (60,6%), es decir, la situación es valorada mayoritariamente de forma neutra.

Las puntuaciones medias resultantes son **3,11** para el caso de las **empresas** y **2,76** para las **familias**. Como suele ser habitual, la situación actual de las economías familiares es valorada peor que la de las empresas, incrementándose la brecha desde el anterior Barómetro hasta 0,35 puntos. Por su parte, la comparación con los resultados del Barómetro de diciembre de 2017 permite concluir que la valoración es casi idéntica en el caso de las empresas y algo peor para las familias (-0,15).

Gráfico 19. Situación económico-financiera en la actualidad.

En el gráfico 20 se puede observar la evolución en los últimos Barómetros de la puntuación media relativa a la situación de empresas y familias. Dicha evolución, aunque creciente, muestra un bache en el segundo semestre de 2016 y un nuevo retroceso en la situación de las familias, frenando el proceso de convergencia hacia la valoración de las empresas, la cual es más estable en su evolución, aunque menos intensa.

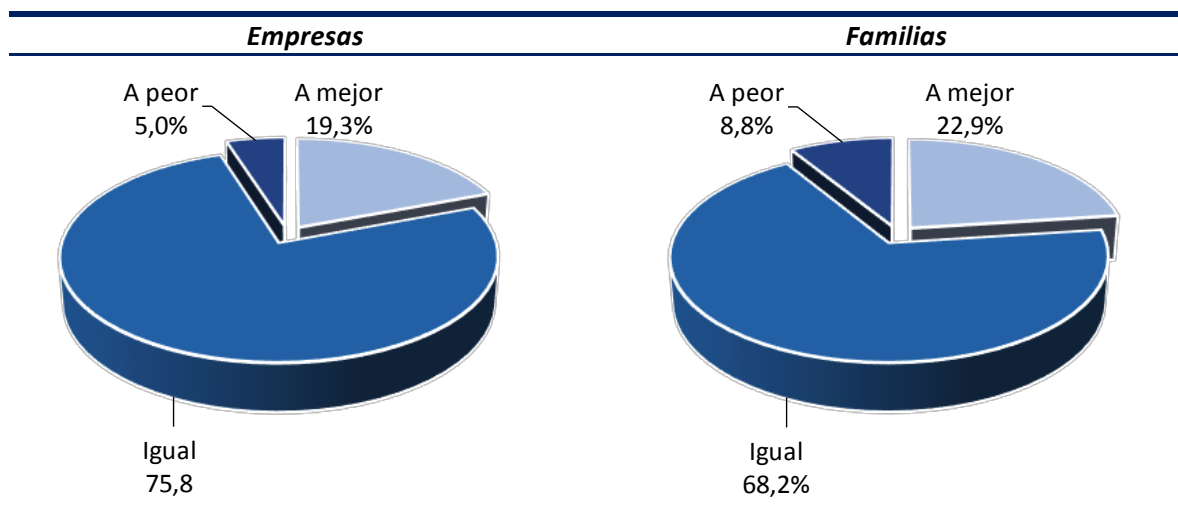
Gráfico 20. Evolución de la situación económico-financiera actual. Puntuación media.

En este mismo contexto, los/as colegiados/as también valoran la **evolución** en los próximos **seis meses** de dicha situación económico-financiera, cuyos resultados quedan recogidos en el gráfico 21.

Algo más de 2/3 de los/as encuestados/as consideran que la situación no variará, tanto para las empresas como para los hogares. Respecto al anterior número (diciembre de 2017) se incrementa de forma significativa el porcentaje de respuestas correspondiente al “Igual”, en 17,5 puntos en el caso de las empresas y 7,6 puntos para las familias.

Este incremento se justifica por el **descenso de la respuesta “A mejor”** en los dos ámbitos, 17,5 puntos en la situación de las empresas y 10,2 en la de las familias.

Gráfico 21. Situación económico-financiera. Previsión para los próximos seis meses.



En resumen, respecto a la **evolución prevista** para la situación económica de las **empresas** y de las **familias** la mayoría de economistas opina que seguirá igual, pues así lo manifiestan más de un 60% de entrevistados/as en ambos casos. No obstante, a diferencia de lo señalado en el anterior Barómetro, el importante aumento de la opción “a peor”, básicamente en las familias se interpretaría como un **menor optimismo**.

7. Evolución prevista de la demanda familiar

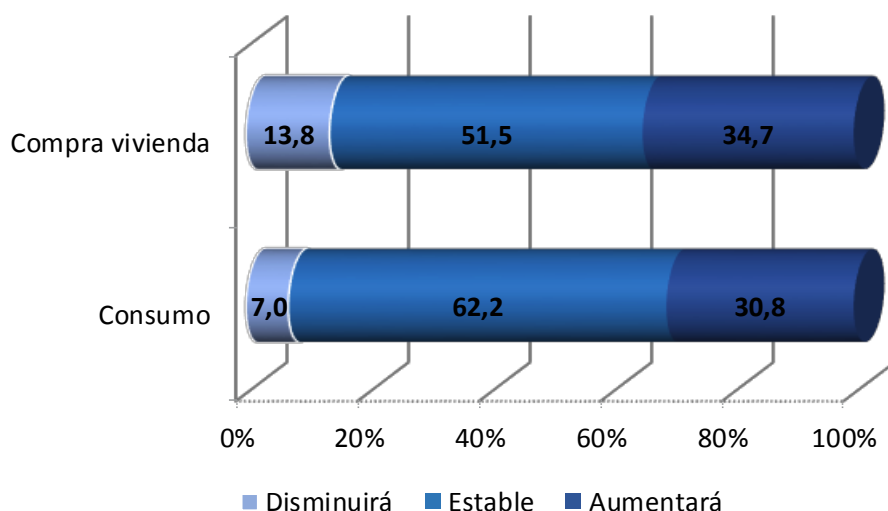
- Un 30,8% de los economistas apuesta por un incremento del consumo en los próximos 6 meses, y casi un 35% sobre el aumento de la compra de vivienda.
- En relación a los resultados de diciembre, estos porcentajes aumentan en 1,6 puntos en la compra de vivienda y caen 6,8 puntos en el consumo.
- El balance global es menos optimista que hace seis meses.

Continuando con el análisis del cuestionario, se ha solicitado la opinión sobre la senda que en los **próximos seis meses** puede seguir el **consumo de bienes y servicios**, y la **compra de viviendas** por parte de las familias murcianas.

Los datos presentados en el gráfico 22 muestran que la **compra de vivienda** aumentará para algo más de 1/3 de los encuestados, disminuirá para un 13,8% y será estable para el 51,5%. Por su parte, **consumo** se prevé que aumente para el 30,8% de los encuestados, se mantendrá estable para el 62,2% y disminuirá para el 7,0%.

En **comparación** con las previsiones realizadas hace seis meses se registran cambios relevantes. Para el **consumo** el porcentaje que más varía es el correspondiente a “estable”, que aumenta 7,4 puntos, que se compensan por la reducción de la opción “aumentará” (-6,8) y, en menor medida, de la opción “disminuirá” (-0,7).

Gráfico 22. Compra de vivienda y consumo y de los hogares. Previsión para los próximos seis meses.



Respecto a la **compra de vivienda**, los cambios son similares en intensidad, pero de distinta dirección. Así, el porcentaje de los que opinan que aumentará se incrementa 1,6 puntos, mientras el relativo a aquellos que optan por la estabilidad representa 7,7 puntos menos que en diciembre. En consecuencia, la opción “disminuirá” aumenta significativamente 6,1 puntos (casi el doble que en la anterior edición). En síntesis, puede deducirse que se prevé un **comportamiento menos optimista** al estimado en el semestre precedente, nuevamente como consecuencia de la mayor incertidumbre política existente, al menos en el momento de la realización de la encuesta.

8. Confianza del economista

- El saldo agregado sobre la situación se sitúa en +21,84 puntos.
- La variable con mejor saldo sobre su situación es la facturación (28,4), seguida de la exportación (22,7) y del empleo (18,0). La inversión presenta el peor saldo negativo (+3,1).
- El balance de expectativas se sitúa en +22,3 puntos.
- La variable con mejor saldo sobre sus expectativas es la facturación (26,3), seguida de la exportación (18,3), del empleo (15,7) y de la inversión (5,7).
- El índice de confianza toma los siguientes valores: agregado = 21,86; facturación = 27,32; exportación = 20,49; empleo = 16,86; inversión = 4,42.
- La confianza general se estanca.

Desde diciembre de 2016 se pregunta a los/as colegiados/as sobre la *situación* y las *expectativas*, lo que permite obtener un balance de situación/expectativas. Igualmente, a partir de estos saldos se construye el **Índice de confianza del economista**. Este indicador puede oscilar entre -100 (todos los encuestados pesimistas) y +100 (todos los informantes son optimistas).

8.1 Situación

En la tabla 4 se sintetizan los porcentajes relativos a las opiniones sobre la situación actual (semestre que finaliza) de la empresa o actividad en la que trabaja el encuestado y de las variables que se han considerado más significativas de la misma (*facturación, empleo, inversión y exportación*). El 29,2% de los encuestados tiene una opinión favorable sobre la marcha de la actividad o empresa en la que trabaja, mientras un 7,7% opinan desfavorablemente. El **balance de situación**, diferencia entre ambos porcentajes, alcanza un valor **positivo** de 21,4 puntos.

Tabla 4. Opiniones sobre el semestre que finaliza. Situación.

	Favorable	Normal	Desfavorable	Saldo
Empresa o actividad general	29,2	63,1	7,7	21,4
	Favorable	Normal	Desfavorable	Saldo
Facturación	33,3	61,7	4,9	28,4
	Favorable	Normal	Desfavorable	Saldo
Empleo	26,1	65,8	8,1	18,0
	Favorable	Normal	Desfavorable	Saldo
Inversión	18,8	65,6	15,6	3,1
	Favorable	Normal	Desfavorable	Saldo
Exportación	28,4	65,9	5,7	22,7

Como ocurría en el Barómetro de diciembre de 2017, el saldo y las opiniones más favorables vuelven a obtenerse en la **facturación** mientras el menor saldo y las opiniones más desfavorables se presentan nuevamente en la **inversión**.

Con algo más de detalle, en la **facturación**, 1/3 de los encuestados consideran favorable su evolución reciente, mientras un 4,9% la consideran desfavorable. En consecuencia, el saldo se sitúa en 28,4 puntos.

Sobre el **empleo**, las opiniones favorables suponen el 26,1% y las desfavorables un 8,1%, por lo que el saldo o balance de situación se sitúa en 18,0 puntos.

En la **inversión**, el saldo alcanza un valor de 3,1, es decir, 5 puntos inferior al valor alcanzado en la anterior edición, resultado de un 18,8% que consideran favorable la situación de la inversión y de un 15,6% la consideran desfavorable (casi 5 puntos superior al porcentaje de diciembre).

Por último, la **exportación** se ha comportado favorablemente para un 28,4% de los encuestados (3,2 puntos menos que en diciembre), y de forma desfavorable para un 5,7% (1,6 puntos menos). El saldo se sitúa en 22,7 puntos.

La inversión y, en menor medida, las exportaciones, llevarían a un **leve deterioro** de la confianza sobre la situación actual.

8.2 Expectativas

La tabla 5 presenta los datos sobre las expectativas en los próximos 6 meses. Según estos datos, un 31,9 considera que la evolución de la actividad o empresa será favorable en el segundo semestre de 2018 (5,4 puntos menos que en diciembre). Un 9,6% opina que será desfavorable (1,8 puntos menos) y el restante 58,4% considera que será normal. El saldo o **balance de expectativas** se sitúa en 22,3 puntos **positivos** (3,6 puntos menos que en el anterior Barómetro).

También en este caso el mayor saldo y el mayor porcentaje de opiniones favorables se obtienen en la **facturación**, mientras el menor saldo y el mayor porcentaje de opiniones desfavorables se encuentra en la **inversión** (en la anterior encuesta este lugar lo ocupaba la exportación).

Tabla 5. Opiniones sobre el semestre que empieza. Expectativas.

	Favorable	Normal	Desfavorable	Saldo
Empresa o actividad general	31,9	58,4	9,6	22,3
	Favorable	Normal	Desfavorable	Saldo
Facturación	33,1	60,0	6,9	26,3
	Favorable	Normal	Desfavorable	Saldo
Empleo	22,6	70,4	6,9	15,7
	Favorable	Normal	Desfavorable	Saldo
Inversión	19,1	67,5	13,4	5,7
	Favorable	Normal	Desfavorable	Saldo
Exportación	25,8	66,7	7,5	18,3

Con mayor detalle, la **facturación** presenta un saldo sobre expectativas de 26,3 puntos (4,5 menos que en diciembre), resultado de un 33,1% de opiniones favorables y de un 6,9% de opiniones desfavorables.

En el caso del **empleo**, el saldo obtenido es +15,7 puntos (22,6% de opiniones favorables y 6,9% de opiniones desfavorables).

Respecto a las expectativas sobre la **inversión**, solo un 19,1% opinan que evolucionará favorablemente y mientras un 13,4% considera que lo hará desfavorablemente. Ello lleva a un saldo de 5,7 puntos, es decir, el más bajo de todos como se ha señalado y menos de la mitad del obtenido en diciembre.

Finalmente, sobre las expectativas de **exportación** un 25,8% considera que evolucionará de forma favorable y un 7,5% de manera desfavorable, dando como resultado un saldo de 18,3 puntos.

Nuevamente la inversión es la variable que lastra la confianza de los economistas sobre las expectativas, en buena medida por las dudas sobre la situación política.

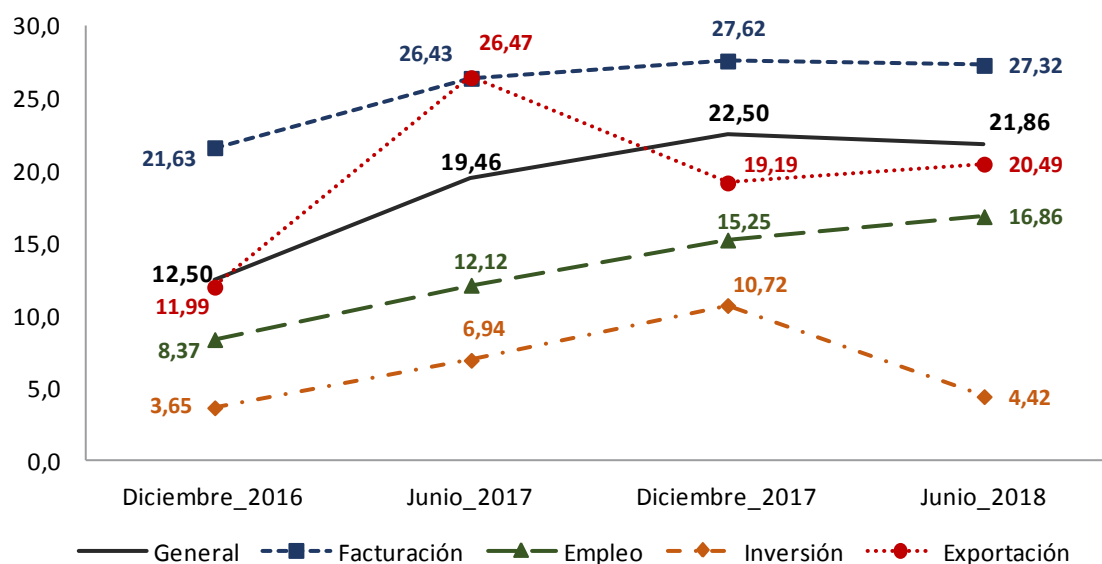
8.3 Índice de confianza del economista

El gráfico 23 presenta los resultados del **índice de confianza**, agregado o general y por variables. Como puede observarse, en **todos los casos** los valores son **positivos**. Para el conjunto de la actividad el valor se sitúa en 21,86 (casi 7 décimas inferior al indicador de diciembre) y para las variables consultadas, la facturación y la exportación vuelven a ser las más valoradas (27,32 y 20,49, respectivamente), seguidas a distancia del empleo (18,86) y la inversión (4,42), que sigue ocupando el último lugar.

Respecto a los resultados de diciembre de 2017, **los comportamientos son dispares** en cuanto al signo y magnitud de sus variaciones. El índice general tiene un comportamiento prácticamente plano en el último semestre. Empleo y exportación son las dos variables sobre las que mejora la confianza (1,7% y 1,1% medio mensual); mientras facturación (-0,2%) y, sobre todo, la inversión (-13,7%) son las variables cuya confianza se deteriora.

En síntesis, la **confianza** del economista **se estanca** en este semestre, si bien este comportamiento es achacable casi en su totalidad al desplome de la confianza en la inversión, la cual está estrechamente relacionada con la mayor o menor certidumbre sobre la estabilidad política. La lectura positiva se extrae de la mejora ininterrumpida del empleo y de la recobrada confianza en la exportación.

 **Gráfico 23. Indicador de confianza del economista armonizado (+100 máximo; -100 mínimo).**



9. El sistema de las pensiones en España

- Sobre los elementos que inciden en la **viabilidad del sistema de pensiones**, los factores demográficos y las variables ligadas al funcionamiento del mercado de trabajo son las consideradas más relevantes.
- El “aumento de la esperanza de vida”, las “reducidas tasas de ocupación y elevado desempleo”, las “bajas tasas de natalidad” y la “baja productividad y bajos salarios”, por este orden, son considerados importantes o muy importantes para más de 3/4 partes de la muestra.
- Se detecta un elevado grado de consenso sobre los factores que condicionan la viabilidad, pero es interesante destacar la escasa importancia atribuida a la tasa de sustitución o reemplazo (“elevada pensión media en relación a los salarios”).
- Sobre las principales medidas incluidas en las **reformas de 2011 y 2013**, las que cuentan con un mayor grado de aceptación son los “incentivos a la prolongación de la vida laboral”, el “endurecimiento de las condiciones para la jubilación anticipada” y el “incremento del periodo de cálculo de la base de cotización”, con valores de aceptación superiores al 50%.
- Los “incentivos a la prolongación de la vida laboral” es la medida que presenta el mayor grado de aceptación y menor nivel de rechazo. El “retraso de la edad de jubilación” y el “cambio en el criterio de actualización de pensiones” son las medidas con menor aceptación.
- Respecto a la valoración de las **propuestas que deberían priorizarse en el futuro**, dos medidas que claramente destacan sobre las demás: la “mejora de la calidad y cantidad del empleo” y la “implementación de medidas para aumentar la población activa”, que tienen una importancia muy alta para más del 55% de los/as economistas.
- La “financiación parcial de las pensiones mediante impuestos” y la “introducción progresiva de un sistema mixto de financiación público/privada”, tienen una importancia baja o media-baja para un 16% y un 25%, respectivamente.
- La “eliminación del tope a las bases máximas de cotización” y la “limitación de las bonificaciones y exenciones a las cotizaciones” no parecen tener una opción claramente predominante.

Por último, en un intento por contribuir al debate abierto sobre la viabilidad y la necesaria reforma del sistema de pensiones español, el bloque coyuntural (*Temas de actualidad*) se dedica al análisis de dicho sistema y, concretamente, de su viabilidad y de las medidas que podrían abordarse para su mejora en el futuro.

En primer lugar, se ha solicitado a los/as colegiados/as que valoren el papel que juegan los siguientes factores en la viabilidad del sistema. Concretamente, se propusieron: *elevada pensión media en relación a los salarios, aumento de la esperanza de vida, bajas tasas de natalidad, reducidas tasas de ocupación y elevado desempleo, baja productividad y bajos salarios* y, finalmente, *fraude fiscal*.

En segundo lugar, respecto a las reformas aprobadas en 2011 y 2013, se ha pedido valorar el grado de acuerdo del encuestado con las siguientes medidas: *retraso de la edad de jubilación, incremento del periodo de cálculo de la base de cotización, endurecimiento de las condiciones para la jubilación anticipada, incentivos a la prolongación de la vida*

laboral, vinculación del cálculo de la prestación a la esperanza de vida, y cambio en el criterio de actualización de pensiones.

Finalmente, recogiendo otras medidas que pueden ser consideradas en el futuro, se ha solicitado al colectivo colegial que puntúe de 1 a 5 las que a su juicio deben priorizarse, en concreto: *limitación de las bonificaciones y exenciones a las cotizaciones, financiación parcial de las pensiones mediante impuestos, eliminación del tope a las bases máximas de cotización, mejora de la calidad y cantidad del empleo, implementación de medidas para aumentar la población activa y, por último, introducción progresiva de un sistema mixto de financiación público/privado.*

9.1 Viabilidad del sistema

Comenzando por la **viabilidad del sistema de pensiones en España**, se ha solicitado a los/as colegiados/as su valoración respecto al papel que en ella pueden estar jugando un conjunto de factores (seis) sobre una escala de **1 (valoración poco importante)** a **5 (muy importante)**, siendo **3** el valor que reflejaría una **importancia media**.

Con el objetivo de hacer más comprensible la presentación de los resultados, se ha optado por asignar a cada uno de los 5 puntos de la escala un **grado de importancia** en los siguientes términos: **1 – baja (poco importante); 2 – media-baja; 3 – media; 4 – alta; 5 – muy alta (muy importante)**. Siguiendo esta clasificación, en la tabla 6 se presentan los porcentajes de cada opción, los cuales permiten afirmar en una primera aproximación que, para el conjunto de los/as encuestados/as, solo uno de los seis factores (*elevada pensión media en relación a los salarios*) no se considera particularmente importante en la viabilidad del sistema.

De forma más detallada, los factores demográficos (*“aumento de la esperanza de vida”* y *“bajas tasas de natalidad”*) son a los que se atribuye una mayor importancia, superando el 60% en ambos casos la opción *“muy alta”*. Las variables ligadas al funcionamiento del mercado de trabajo (*“reducidas tasas de ocupación y elevado desempleo”* y *“baja productividad y bajos salarios”*) ocupan los siguientes lugares, seguidas del *“fraude fiscal”*, todas ellas con valoraciones muy altas (*muy importante*) para más del 40%.

Tabla 6. Valoración de los factores que condicionan la viabilidad (% del total).

Factor / Nivel de importancia	Baja	Media-baja	Media	Alta	Muy alta
Elevada pensión media en relación a los salarios	12,5	20,2	32,1	20,8	14,3
Aumento de la esperanza de vida	2,9	3,5	10,4	22,5	60,7
Bajas tasas de natalidad	2,9	4,6	13,9	18,5	60,1
Reducidas tasas de ocupación y elevado desempleo	0,0	3,6	16,0	24,3	56,2
Baja productividad y bajos salarios	1,2	5,3	15,2	35,7	42,7
Fraude fiscal (economía sumergida)	3,5	12,4	21,2	22,4	40,6

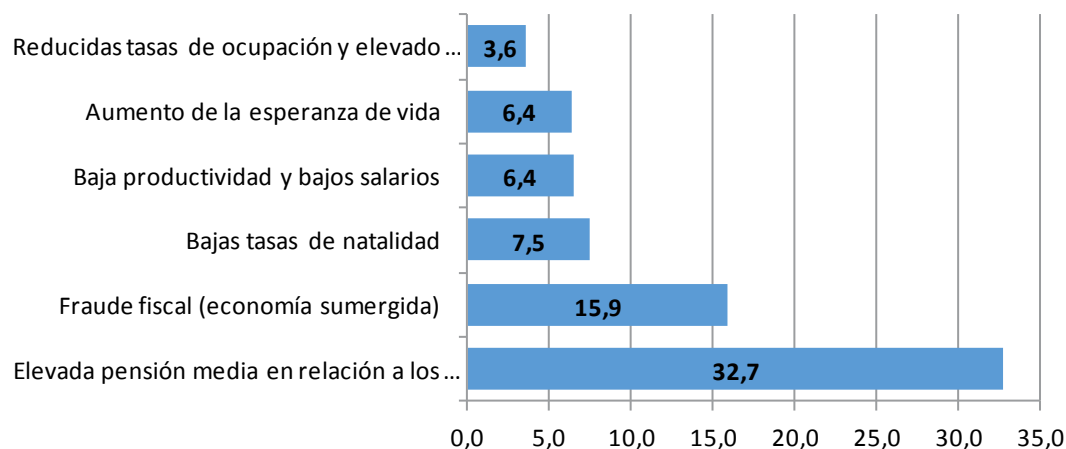
Nota.- En sombreado, las opciones con mayor porcentaje en cada ítem.

Tal como se ha señalado, el único factor al que se atribuye una escasa relevancia en la viabilidad del sistema de pensiones es la “*elevada pensión media en relación a los salarios*”, que solo es señalada como *muy importante* por un 14,3%, es decir, una cifra muy similar a la de los que consideran que tiene *poca importancia* (12,5%). Este resultado es reseñable puesto que pone de manifiesto el desacuerdo de los encuestados con buena parte de los expertos sobre la materia que consideran particularmente importante la tasa de sustitución o reemplazo en la viabilidad del sistema.

Con el objetivo de clasificar con mayor claridad los factores relevantes en la viabilidad, se presentan agregados los porcentajes de las opciones “*baja*” y “*media-baja*” (gráfico 24) y “*alta*” y “*muy alta*” (gráfico 25).

Comenzando por el primero, la mayoría de los factores propuestos tienen porcentajes poco significativos. Concretamente, las “*reducidas tasas de ocupación y elevado desempleo*”, el “*aumento de la esperanza de vida*”, la “*baja productividad y bajos salarios*” y las “*bajas tasas de natalidad*” aparecen con valores claramente inferiores al 10%. Tal como se ha señalado, solo el factor “*elevada pensión media en relación a los salarios*” es considerado como poco importante en la viabilidad del sistema de pensiones en España por casi 1/3 de los/as encuestados/as.

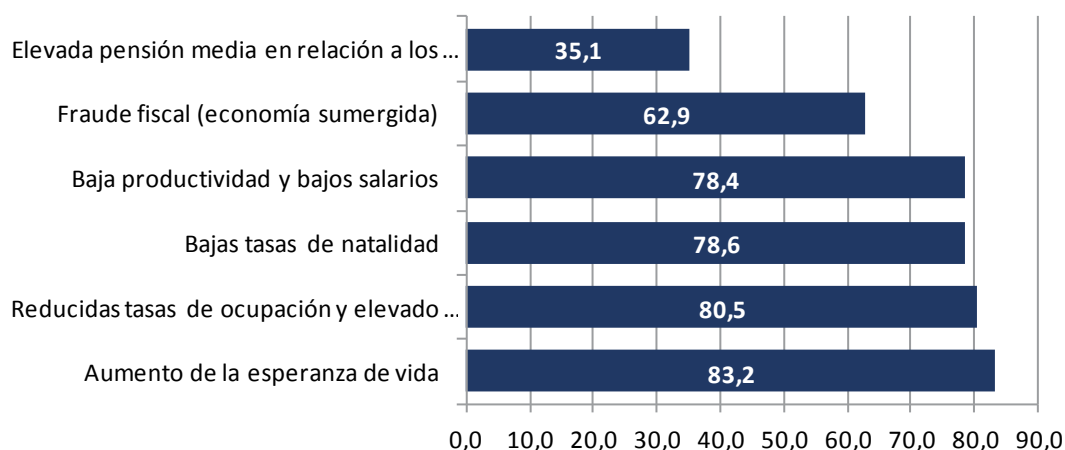
 **Gráfico 24. Importancia de los factores que condicionan la viabilidad. Baja o media-baja (%).**



En relación con los resultados presentados en el gráfico 25, como era de esperar, 4 de los 6 factores presentan porcentajes muy elevados, superiores en todos los casos al 75%. En concreto el “*aumento de la esperanza de vida*”, las “*reducidas tasas de ocupación y elevado desempleo*”, las “*bajas tasas de natalidad*” y la “*baja productividad y bajos salarios*”, por este orden, son considerados importantes o muy importantes para más de 3/4 partes de la muestra. Incluso el “*fraude fiscal*” es valorado como importante o muy importante para más del 60% de los/as encuestados/as. Lógicamente, el menor porcentaje lo alcanza la “*elevada pensión media en relación a los salarios*” que solo es relevante para algo más del 35,0%.

Parece evidente que la identificación de los factores que pueden estar condicionando la viabilidad del sistema de pensiones español presenta un elevado grado de consenso entre los economistas, si bien, como se ha indicado con antelación, es interesante destacar la escasa importancia atribuida a la tasa de sustitución.

Gráfico 25. Importancia de los factores que condicionan la viabilidad. Alta o muy alta (%).



La tabla 7 sintetiza las puntuaciones medias totales por factores y colectivos profesionales calculadas a partir de los porcentajes obtenidos. A partir de estas cifras, es oportuno resaltar que las **mayores puntuaciones** medias se alcanzan en los colectivos de asalariados, alcanzando una valoración promedio superior a **4**, es decir, *importancia alta*. Como es lógico, los *Empresarios y/o cuenta propia* son los que presentan valoraciones más bajas en promedio, si bien no hay distancias significativas.

Tabla 7. Valoración de los factores que condicionan la viabilidad (puntuación).

	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]
Empresario y/o por cta propia	3,00	4,37	4,28	4,26	4,11	3,65
Asalariado S. Público	3,08	4,25	4,17	4,32	4,20	4,14
Asalariado S. Privado	2,93	4,47	4,53	4,45	4,06	3,91
TOTAL	3,04	4,35	4,28	4,33	4,13	3,84

Nota.- Valoración máxima = 5 importancia muy alta; valoración mínima = 1 importancia muy baja.

[1] Elevada pensión media en relación a los salarios; [2] Aumento de la esperanza de vida; [3] Bajas tasas de natalidad; [4] Reducidas tasas de ocupación y elevado desempleo; [5] Baja productividad y bajos salarios; [6] Fraude fiscal (economía sumergida).

Por factores, la valoración mínima la presentan los *Asalariados del sector privado* en el factor “*elevada pensión media en relación a los salarios*” (2,93). De hecho, este factor presenta una valoración promedio que implica una importancia media (3,04). La valoración máxima se alcanza nuevamente en el colectivo de *Asalariados del sector privado* en el factor “*Bajas tasas de natalidad*” (4,53). No obstante, es el factor “*aumento de esperanza de vida*” el que es considerado más importante en promedio (4,35).

9.2 Valoración de las reformas

A continuación, se ha pedido la **valoración de las reformas aprobadas en 2011 y 2013** a partir de seis medidas que se han considerado particularmente importantes. En concreto, se han elegido las siguientes: *retraso de la edad de jubilación; incremento del periodo de cálculo de la base de cotización; endurecimiento de las condiciones para la jubilación anticipada; incentivos a la prolongación de la vida laboral; vinculación del cálculo de la prestación a la esperanza de vida y cambio en el criterio de actualización de pensiones.*

Para ello se ha utilizado una escala similar a la del apartado anterior, es decir, de 1 a 5. No obstante, en este caso se ha ligado dicha escala al grado de acuerdo con las mencionadas medidas, de tal forma que **1** implica estar **muy en desacuerdo** con la medida y **5** estar **muy de acuerdo**, siendo **3** el valor **intermedio**. Igualmente, se ha optado por presentar los resultados atendiendo al **grado de acuerdo** manifestado por los/as encuestados/as en los siguientes términos: **1 – muy bajo (muy en desacuerdo); 2 – bajo; 3 – medio; 4 – alto; 5 – muy alto (muy de acuerdo)**. Así, la tabla 8 sintetiza los porcentajes de cada opción. Las cifras presentadas en dicha tabla indican que, para el conjunto de los/as encuestados/as, el grado de acuerdo/desacuerdo es bastante dispar.

Tabla 8. Valoración de las reformas del sistema de 2011 y 2013. Grado de acuerdo con las medidas incluidas (% del total).

Factor / Grado de acuerdo	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Retraso de la edad de jubilación	17,6	17,6	17,6	27,1	20,0
Incremento del periodo de cálculo de la base de cotización	11,1	18,7	18,7	27,5	24,0
Endurecimiento de las condiciones para la jubilación anticipada	8,8	14,6	18,7	28,1	29,8
Incentivos a la prolongación de la vida laboral	3,5	6,5	17,6	28,2	44,1
Vinculación del cálculo de la prestación a la esperanza de vida	12,7	10,2	28,9	28,9	19,3
Cambio en el criterio de actualización de pensiones	15,0	10,2	32,9	25,1	16,8

Nota.- En sombreado, las opciones con mayor porcentaje en cada ítem.

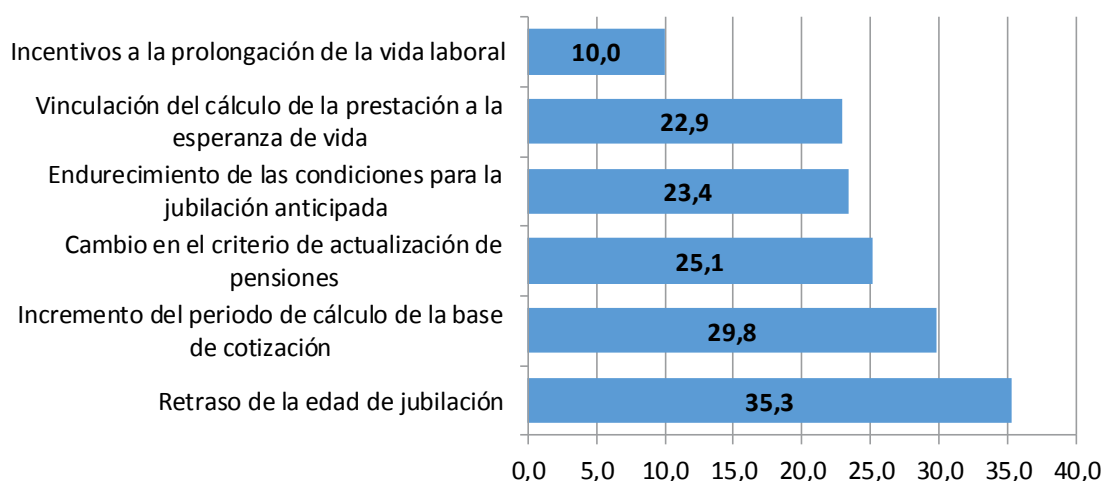
Analizando con más detalle cada una de las 6 medidas, el factor sobre el que los/as encuestados/as expresan un mayor grado de acuerdo y que destaca sobre los demás es el relativo a los “*incentivos a la prolongación de la vida laboral*” (44,1% están *muy de acuerdo*). Le sigue en valoración el “*endurecimiento de las condiciones para la jubilación anticipada*”, con el que están muy de acuerdo casi el 30% de los/as encuestados/as.

La opción mayoritaria es el grado de acuerdo alto (*de acuerdo*) en la “*vinculación del cálculo de la prestación a la esperanza de vida*”, el “*incremento del periodo de cálculo de la base de cotización*” y el “*retraso en la edad de jubilación*”. Finalmente, el grado de acuerdo medio predomina en el “*cambio en el criterio de actualización de las pensiones*” (casi 1/3) y en la “*vinculación del cálculo de la prestación a la esperanza de vida*”.

En el extremo opuesto, el “*retraso en la edad de jubilación*” (17,6%) y el “*cambio en el criterio de actualización de las pensiones*” (15,0%) son las medidas sobre las que los/as encuestados/as muestran un mayor desacuerdo.

El gráfico 26 sintetiza las valoraciones “*en desacuerdo*” y “*muy en desacuerdo*” por factores. Como se ha adelantado en el párrafo anterior, el “*retraso en la edad de jubilación*” (35,3%) es la medida que concita un mayor rechazo entre los/as economistas. Le siguen el “*incremento del periodo de cálculo de la base de cotización*” (29,8% en desacuerdo o muy en desacuerdo) y el “*cambio en el criterio de actualización de las pensiones*” (25,1%).

 **Gráfico 26. Grado de acuerdo con las medidas de las reformas de 2011 y 2013. En desacuerdo y muy en desacuerdo (%).**

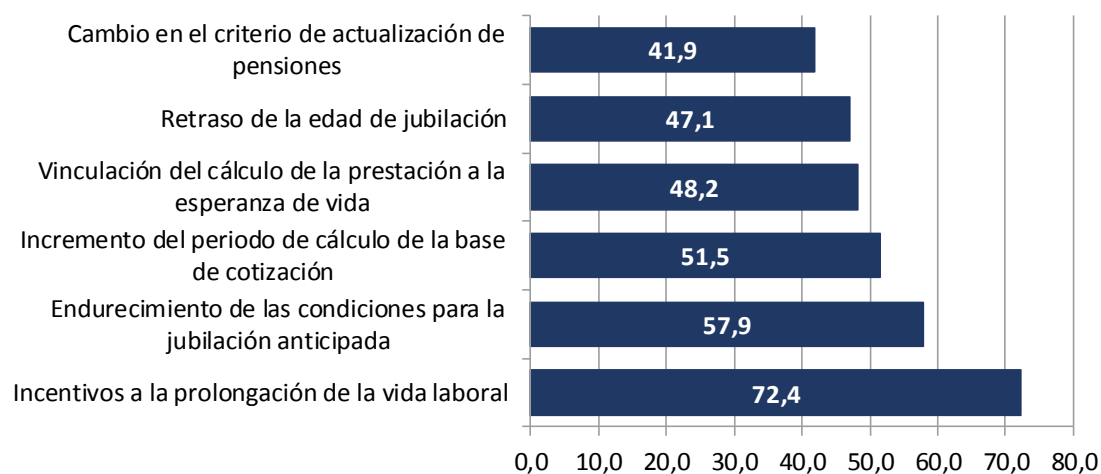


En el lado contrario, solo los “*incentivos a la prolongación de la vida laboral*” presentan un porcentaje poco significativo de opiniones desfavorables (10,0%). En todo caso, es destacable que, como mínimo, 1 de cada 5 encuestados/as muestran su desacuerdo con las 5 de las 6 medidas más relevantes introducidas en las reformas de 2011 y 2013.

Como complemento a la información anterior, el gráfico 27 agrega los porcentajes obtenidos para las opciones *de acuerdo* y *muy de acuerdo*. En dicho gráfico puede observarse como las medidas que cuentan con un mayor grado de aceptación entre los/as economistas son, por este orden, los “*incentivos a la prolongación de la vida laboral*” (72,4%), el “*endurecimiento de las condiciones para la jubilación anticipada*” (57,9%) y el “*incremento del periodo de cálculo de la base de cotización*” (51,5%), en los tres casos con valores de aceptación superiores al 50%.

Estos resultados, junto a los del gráfico anterior, permiten destacar los “*incentivos a la prolongación de la vida laboral*” como la medida con mayor grado de aceptación y menor nivel de rechazo. En el resto de los casos, podría afirmarse que los resultados no son tan contundentes.

Gráfico 27. Grado de acuerdo con las medidas de las reformas de 2011 y 2013. De acuerdo o muy de acuerdo (%).



En el extremo opuesto, aunque con niveles de aprobación superiores en todos los casos al 40%, se sitúan la “vinculación del cálculo de la prestación a la esperanza de vida”, el “retraso de la edad de jubilación” y el “cambio en el criterio de actualización de las pensiones”.

El análisis de las puntuaciones por factores y colectivos no permite destacar claramente a ninguno sobre los demás. Así, los *Asalariados del sector público* presentan la valoración máxima en 3 medidas, el colectivo de *Empresarios y/o cuenta propia* en 2 y los *Asalariados del sector privado* en el restante. Sin embargo, la puntuación media más alta la presentan los *Empresarios y/o cuenta propia*, seguidos por los *Asalariados del sector privado*. Considerando el total de la muestra, la puntuación media se sitúa en 3,43, es decir, el grado de acuerdo con las medidas elegidas alcanza un nivel medio, sin llegar a ser elevado.

Tabla 9. Valoración de las reformas del sistema de 2011 y 2013. Grado de acuerdo por colectivos (puntuación).

	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]
Empresario y/o por cta propia	3,14	3,43	3,62	4,05	3,33	3,19
Asalariado S. Público	3,33	3,19	3,31	4,06	3,36	3,06
Asalariado S. Privado	2,98	3,35	3,57	4,00	3,33	3,29
TOTAL	3,14	3,35	3,56	4,03	3,32	3,19

Nota.- Valoración máxima = 5 muy de acuerdo; valoración mínima = 1 muy en desacuerdo.

[1] Retraso de la edad de jubilación; [2] Incremento del periodo de cálculo de la base de cotización; [3] Endurecimiento de las condiciones para la jubilación anticipada; [4] Incentivos a la prolongación de la vida laboral; [5] Vinculación del cálculo de la prestación a la esperanza de vida; [6] Cambio en el criterio de actualización de pensiones.

Por factores, los *incentivos a la prolongación de la vida laboral* es la medida que cuenta con un mayor grado de aceptación (4,03), es decir, la mayoría de los encuestados están *de acuerdo*. A continuación se encuentran el “*endurecimiento de las condiciones para la jubilación anticipada*” (3,56) y el “*incremento del periodo de cálculo de la base de cotización*” (3,35). En el extremo opuesto, el “*retraso de la edad de jubilación*” y el “*cambio*

en el criterio de actualización de pensiones” son las medidas con menor aceptación, si bien sin llegar a mostrar desacuerdo.

9.3 Medidas a priorizar en el futuro

Finalmente, con el objetivo de contribuir al debate público sobre un tema de tanta trascendencia, se ha solicitado la opinión de los/as colegiados/as sobre las medidas que, a su juicio, deberían ser prioritarias en una **posible reforma** del sistema de pensiones.

Con el fin de acotar las conclusiones, se planteó en la encuesta un listado cerrado de seis **medidas** consideradas **relevantes** por buena parte de los trabajos publicados sobre el tema. Dichas medidas son:

- Limitación de las bonificaciones y exenciones a las cotizaciones.
- Financiación parcial de las pensiones mediante impuestos.
- Eliminación del tope a las bases máximas de cotización.
- Mejora de la calidad y cantidad del empleo.
- Implementación de medidas para aumentar la población activa.
- Introducción progresiva de un sistema mixto de financiación público/privado.

Considerando este listado, se propuso una escala de **1 (importancia baja)** a **5 (importancia muy alta)**, siendo **3** el valor asignado a una **importancia media**. Análogamente, la escala completa tendría la siguiente calificación en términos de importancia: **1 – baja (poco importante); 2 – media-baja; 3 – media; 4 – alta; 5 – muy alta (muy importante)**.

Tabla 10. Medidas a priorizar en el futuro según su importancia (%).

Factor / Nivel de importancia	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]
Limitación de las bonificaciones y exenciones a las cotizaciones	7,19	22,75	31,14	19,16	19,76
Financiación parcial de las pensiones mediante impuestos	5,99	9,58	28,74	30,54	25,15
Eliminación del tope a las bases máximas de cotización	11,59	9,76	32,32	28,05	18,29
Mejora de la calidad y cantidad del empleo	1,17	0,58	10,53	31,58	56,14
Implementación de medidas para aumentar la población activa	1,18	1,18	12,94	28,82	55,88
Introducción progresiva de un sistema mixto de financiación público/privado	14,71	10,00	20,59	27,65	27,06

Nota.- En sombreado, las opciones con mayor porcentaje en cada ítem.

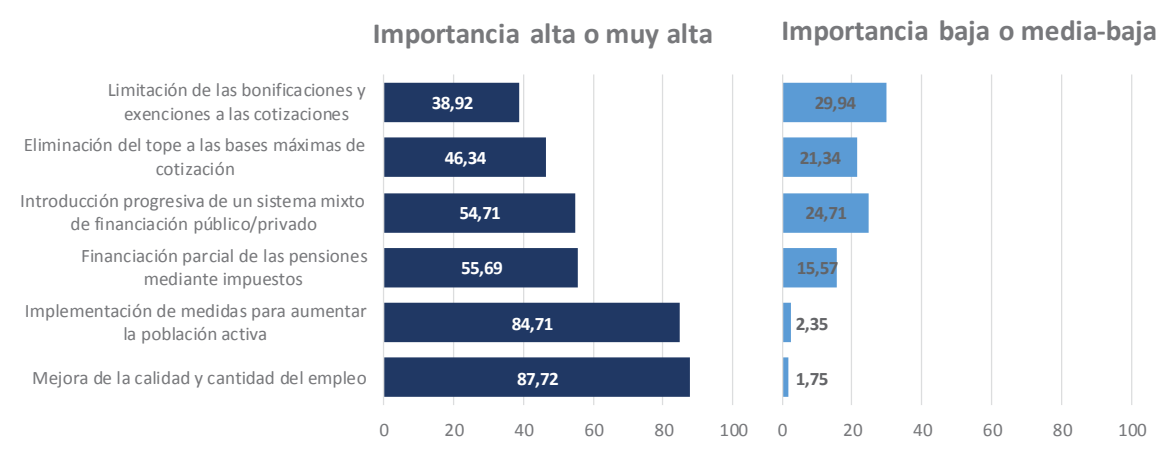
[1] Importancia baja; [2] Importancia media-baja; [3] Importancia media; [4] Importancia alta; [5] Importancia muy alta.

Partiendo de estas premisas, la tabla 10 sintetiza los principales resultados. En ella se constata el acierto en la elección de estas medidas, puesto que ninguna presenta porcentajes elevados en la opción “importancia baja”, es decir, ninguno se considera poco relevante, si bien es preciso profundizar en el análisis porque aparecen diferencias reseñables.

Las dos medidas que claramente destacan sobre las demás son la “*mejora de la calidad y cantidad del empleo*” y la “*implementación de medidas para aumentar la población activa*”, las cuales se considera que tienen una *importancia muy alta* para más del 55% de los/as economistas.

En el caso de la “*financiación parcial de las pensiones mediante impuestos*” y la “*introducción progresiva de un sistema mixto de financiación público/privada*” la opción más señalada es la referida a una *importancia alta*. Finalmente, a las medidas que se concretan en la “*eliminación del tope a las bases máximas de cotización*” y la “*limitación de las bonificaciones y exenciones a las cotizaciones*” se les atribuye mayoritariamente una importancia media.

 **Gráfico 28. Valoración de las medidas a priorizar según su importancia (%).**



Avanzando en el análisis detallado de los resultados, el gráfico 28 sintetiza las valoraciones de cada una de las 6 medidas a partir de la agrupación de los porcentajes relativos a las opciones *importancia alta o muy alta* y a *importancia baja o media-baja*.

La visualización de estos porcentajes refuerza la importancia asignada a las medidas vinculadas al funcionamiento del mercado de trabajo. Así, la “*mejora de la calidad y cantidad del empleo*” y la “*implementación de medidas para aumentar la población activa*” se considera que tienen una importancia alta o muy alta para un 87,72% y un 84,71%, respectivamente. Obviamente, menos del 2,5% de los encuestados asignan una importancia baja o media-baja a estas dos medidas.

En un segundo bloque se encuentran la “*financiación parcial de las pensiones mediante impuestos*” y la “*introducción progresiva de un sistema mixto de financiación público/privada*” que son consideradas *importantes o muy importantes* por más del 50%. A pesar de ello, un porcentaje no desdeñable las considera poco importantes. De hecho, casi 1/4 parte de los encuestados cree que la “*introducción progresiva de un sistema mixto de financiación público/privada*” tiene una importancia *baja o media-baja*.

Finalmente, la “*eliminación del tope a las bases máximas de cotización*” y la “*limitación de las bonificaciones y exenciones a las cotizaciones*” conforman el último bloque, el cual se caracteriza por no haber una opción claramente predominante. A pesar de que, como se ha señalado, en mayor o menor medida todas las propuestas son importantes, en el caso de la “*limitación de las bonificaciones y exenciones a las cotizaciones*” en torno a un 40% la consideran importante o muy importante, un 30% de los/as encuestados/as señalan que tiene una importancia baja o media-baja. Algo similar se observa en la “*eliminación del tope a las bases máximas de cotización*”, pues más de un 20%, es decir, 1 de cada 5 economistas, le dan una importancia baja o media-baja.

Finalmente, se han calculado las puntuaciones medias de cada factor, las cuales aparecen en la tabla 11. Estos valores no ofrecen sorpresas y permiten afirmar que **todos los colectivos** dan la **mayor importancia** a la “*mejora de la calidad y cantidad del empleo*” y la “*implementación de medidas para aumentar la población activa*”, con valores medios en ambos casos en torno a 4,4. Siendo 4 el valor que se asigna a la *importancia alta* y 5 a la *importancia muy alta*, esta cifra es muy clarificadora de la posición de los colectivos colegiales sobre las soluciones prioritarias al problema de las pensiones.

El resto de medidas se posicionan alrededor del valor asignado a la *importancia media* (3,0). Solo la “*financiación parcial de las pensiones mediante impuestos*” se acerca al valor asignado a una *importancia alta*.

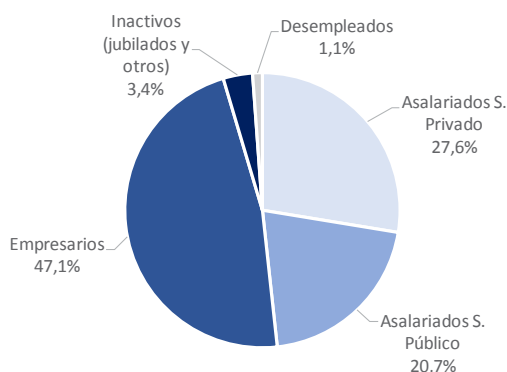
Tabla 11. Puntuaciones medias de los factores a priorizar en las futuras reformas.

	Empres.	As. S. Pco.	As. S. Priv.	Total
Limitación de las bonificaciones y exenciones a las cotizaciones	3,10	3,35	3,35	3,22
Financiación parcial de las pensiones mediante impuestos	3,75	3,57	3,29	3,59
Eliminación del tope a las bases máximas de cotización	3,24	3,65	3,20	3,32
Mejora de la calidad y cantidad del empleo	4,37	4,50	4,38	4,41
Implementación de medidas para aumentar la población activa	4,48	4,22	4,34	4,37
Introducción progresiva de un sistema mixto de financiación público/privado	3,59	3,24	3,38	3,42

10. Perfil de los encuestados

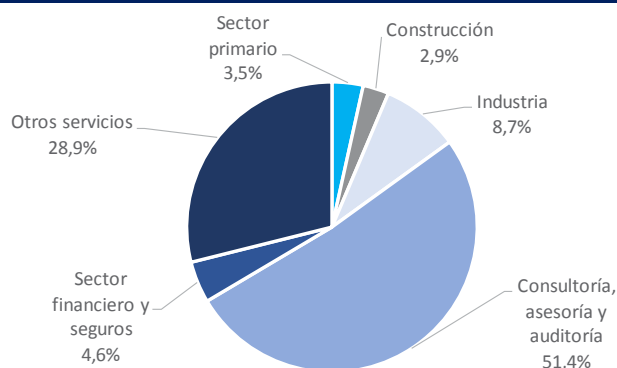
En el gráfico 29 se presenta la distribución de los/las economistas encuestados/as entre los distintos **colectivos profesionales** a los que pertenecen. El colectivo más numeroso lo constituye el de *Empresarios y/o profesionales por cuenta propia* que representa casi la mitad del total (47,1%). El segundo grupo más numeroso es el de *Asalariados del sector privado* que supone algo menos del 28% de los entrevistados (27,6%). Y finalmente, el tercer grupo con un mayor peso es el de *Asalariados del sector público*, que concentra el 20,7% de encuestados.

 **Gráfico 29. Perfil de los encuestados por colectivos.**



Por último, en relación con la **rama de actividad**, la mayoría de los encuestados se encuadran en el Sector Servicios. La representación de la rama de *Consultoría, asesoría y auditoría* supera el 50% del total; casi un 9% en *Industria*, cerca del 5% el *Sector financiero y seguros*, y un 28,9% en *Otros servicios*. Además, quedan encuadrados en el *Sector primario* y en *Construcción* un 3,5% y un 2,9%, respectivamente.

 **Gráfico 30. Perfil de los encuestados por rama de actividad.**



Ficha técnica

Cuestionario elaborado por: Servicio de Estudios Económicos del Colegio de Economistas de la Región de Murcia.

Universo representado: Colegio de Economistas de la Región de Murcia.

Período de realización: mayo-junio 2018.

Extensión geográfica: Región de Murcia.

Modo de realización: Formulario on-line.

Nivel de confianza: $\pm 2,7\%$



 CONSEJO SERVICIO ESTUDIOS ECONÓMICOS

Presidente

Ramón Madrid Nicolás

Decano Colegio de Economistas de la Región de Murcia

Vocales

J. Samuel Baxauli Soler

Decano Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia

Antonia Madrid Guijarro

Decana Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena

Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla

Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa de la Universidad Católica San Antonio

Carmelo Vera Hernández

Director Regional en Murcia - Banco de Sabadell

Olga García Saz

Directora Corporativa Murcia-Alicante BANKIA

Bartolomé Viudez Zurano

Consejero Ejecutivo Sede Central – Cajamar

José María Martínez Campuzano

Secretario General del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

José María Moreno García

Vicedecano 1º del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

José Antonio Alarcón Pérez

Tesorero del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

Patricio Rosas Martínez

Director del Servicio Estudios Económicos

Publicación patrocinada por



economistas
Colegio Oficial de la Región de Murcia

Luís Braille, 1 – Entlo. 30005 Murcia – Centralita: 968 900 400
www.economistasmurcia.com – colegiomurcia@economistas.org